BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de febrero de 2004

Año CXII
Número 30.338




Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS SILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 15. Folio 34.4/2/04 Reg. 1465, Capital. 1) Socios: Manuel Méndez, DNI 4.789.398, viudo, nac. 21/4/29, Tacuarí 1888 y Gelsomina De Toma, DNI 2.916.931, casada, nac. 19/1/34, Rivadavia 1715, ambos args., comerciantes, vec. Lanús, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: "ACEROS SILCAR S.A."; 3) Presidente Perón 2231, P. B. "B" 2° cuerpo, Cap. Fed.; 4) a) Compraventa, elaboración, fabricación, comercialización, acopio, Importación, exportación, consignación, distribución de aceros finos y especiales, hierros y todo tipo de metales ferrosos o no, transporte de mercaderías, corte, forjado, templado, trafilado, revenido y cualquier otro proceso sobre los productos que comercializa; venta de maquinarias y aparatos y dispositivos relacionados con su objeto principal; b) Fabricación, construcción, instalación, reparación, estudio, proyecto, dirección y/o ejecución de obras públicas o privadas, civiles o militares, de ingeniería o arquitectura y especialmente de estructuras metálicas, tanques, vigas, equipos para fábrica, equipos Industriales, piezas prefabricadas u otras, cañerías, silos, elevadores de granos, graneros, plantas fraccionadoras o deshidratadoras, playas de almacenaje, calderas, hornos Industriales y secadores, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, electrónicos y mecánicos destinados a la construcción; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Gelsomina De Toma; Director Suplente: Manuel Méndez; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 41.650

BIENVENIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 5, 03/02/2004, Reg. 1959. Cap. Fed. 1) Emilia Constanza Farre, arg., viuda 1ª nup. Armando Fasano, nac. 1/9/14, jubilada, DNI 2.716.777; domic. Triunvirato 1305, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Elisa del Carmen Dei Castelli, arg. casada 1ª nup. Jorge Alberto Fasano, ama de casa, nac. 27/7/1945, DNI 5.139.446, domic. Macedonio Fernández 2076, Palomar, Pcia. Bs. As., 2) Sede social: Viamonte 1336, 4° p. of 23, Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, administrac. bienes inmuebles urbanos/rurales, del país, extranjero; urbaniz. loteos, fraccionamientos, clubes campo, explotaciones agrícolaganaderas parques industriales y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las de Propiedad Horizontal; hipotecas, fianzas, avales, gtías., Leg. o pnales., fideicomiso, franchaising y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Constructora: ejec. proyectos, dirección, administrac. realización obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos urbanizaciones y obras de ingeniería/arquitectura en general, públicas privadas en el país o en el exterior. 5) 99 años. 6) $ 12.000 dividido 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $1 c/u. 7) 31/12 c/año. 8) Pte.: Emilia Constanza Farre. D. Suplente: Daniel Eduardo Fasano.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 41.617

BUSINESS CONSULTING COMPANY & ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. N° 54, del 6/2/04, pasada ante la escrib. de Cap. Fed. Romina V. Navas al folio 129, en el registro 1776 se modificó el art. 3° del estatuto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios de Contratación Temporal: a la intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Romina V. Navas
N° 41.622

DAIKESSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 4/2/04, const. estatuto: Socios: Aníbal Raúl Gomila, arg., 10/10/04, DNI 4.515.873, cas., empr., Saraza 5488, Cap.; Mariano Salazar, arg., 2/7/72, DNI 22.873.277, cas., empr., Buenos Aires, 527, Castelar, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Roperti, arg., 25/11/61, DNI 14.769.408, div., cdor., púb., Av. Corrientes 880, 13°, Cap. Roberto Enrique Desbois, arg., 17/6/51, DNI 8.649.365, cas., abogado, Rodríguez Peña 42 8° 30, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Den.: DAIKESSEN S.A. Dur.: 99 años. Obj.: cpvta, diseño, fabric., construcc., puesta en marcha de: a) equip. generad. ozono uso partic.; b) equip. mejoram. potencia y ahorro combust. e hidroc. p/motores gral.; c) planta tratam. liquid. residual. c/contam. patol.; d) planta tratam. resid. sólido patorl. c/tecnol. desinfec. por ozono, en espec. resid. Patol. insitu.; e) prototipo panel control de luz, modific. por frec. y voltaje etapa experim. y post. patentam. por sociedad; f) planta tratam. agua p/consumo human. c/tecnol. desinf. por ozono; g) planta tratam. agua resid. indus. y domest.; h) ablandad. agua, reductor cloro, desallinizad., tratam. agua gral., impor. export.; Cap. $ 12.000, accs. $ 1 c/u. Sucs.: Aníbal R. Gomila $ 6.000, Mariano Salazar $ 2.000; Jorge A. Roperti $ 2.000; Roberto E. Desbois $ 2.000. Sede: Av. Corrientes 880, 13°, Cap. Presidente: Mariano Salazar. Director Suplente: Jorge A. Roperti. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 11.986

FINCA NOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 6. Folio 17. 16/01/04. Reg. 1465. Capital. 1) Socios: Carlos Daniel, Marciano, DNI 14.436.536, nac. 5/2/61, contador público, Marcelo T. de Alvear 1261, 2° "20" y Héctor Jorge Marcos, L.E. 7.606.620, nac. 9/7/47, comerciante, Concepción Arenal 4882, 1º, ambos args., casados, vec. Cap. Fed.; 2) Denominación: "FINCA NOYA S.A.". 3) Avellaneda 1574, Cap. Fed.; 4) a) Elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, transporte de materias primas, mercaderías, productos, subproductos, elaborados, semielaborados o naturales, maquinarias, aparatos, muebles y útiles, en particular cacao, azúcar, flanes y gelatinas, lácteos, fibras animales o vegetales, artificiales o sintéticas, artículos de cuero y marroquinería, maderas, hacienda, ganados, lanas, animales y productos de granja, semillas, cereales, granos, oleaginosas, frutos del país o del extranjero y la instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos para tales fines y b) Financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías reales o personales; negociación de títulos públicos y/o, privados y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles o muebles registrables o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales.; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Héctor Jorge Marcos; Director Suplente: Carlos Daniel Marciano; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 41.646

FOULEY LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 09/02/04 designa Presidente Agustín Antonio Banchero y Suplente Alicia Ana Banchero, quienes continúan en sus cargos y reforma art. 1° cambiando el nombre por La Esquina de Tito S.A.

Presidente - Agustín Antonio Banchero
N° 11.979

GROHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Abraham Grodzki 30/7/53 DNI 10.921.385 Luis Viale 1212 y Mónica Graciela Herzovich 23/6/56 DNI 12.013.589 Ciudad de la Paz 1299 2° A ambos casados argentinos y comerciantes. 2) 27/1/04. 3) GROHER S.A. 4) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta y distribución mayorista y minorista de todo producto derivado de harinas, frutas, verduras, carnes y afines subproductos y deri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vados alimenticios 5) Luis Viale 1212 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Daniel Abraham Grodzki Suplente Mónica Graciela Herzovich 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente - Daniel Abraham Grodzki
N° 11.981

INMUEBLES METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60 de fecha 29 de enero de 2004, folio 118, Registro Notarial 553 de Capital Federal se otorgó la Constitución de "INMUEBLES METROPOLITANOS S.A.". Socios: Eduardo Daniel Vorchheimer, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 14.611.063, comerciante, nacido el 23/11/61, domiciliado en Bazurco 3387, Capital Federal y Susana Piantelli, argentina, divorciada, Documento Nacional de Identidad 12.900.396, comerciante, nacida el 3/03/56, domiciliada en la calle Viamonte 1345, segundo Piso, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de todo tipo de bienes inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios de edificios, construidos o a construirse, arrendamientos y alquileres. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital social: 12.000 pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal y con derecho a 1 voto. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio social: Viamonte 1345, segundo piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Daniel Vorchheimer. Director Suplente: Jaime Leonardo Kleidermacher. Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 41.592

NORBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25 del 5-2-2004, F° 33, esc. Ricardo A. Goldstein, Reg. 1119 Cap. Fed., se constituyó "NORBEN S.A.". Socios: Norberto Oscar Greco, arg., 7-10-1956, com., cas. 1 nupc. con Mónica Patricia Fasano, DNI 12.463.074, CUIT 20-12463074-7, Alzaga 2054 Cap. Fed. y Ernesto Rodolfo Greco, arg., 29-4-1955, com., div. 1 nupc. de María Theresa Rodríguez, DNI 11.362.177, CUIT 20-11362177-0, Avelino Díaz 2324 Cap. Fed. Duración: 15 años de insc. I.G.J. Dom.: Ciudad Bs. As. Sede social: Tucumán 1506 5° "505" Cap. Fed. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes act.: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, leasing, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, construcción, urbanizaciones, clubes de campo, operaciones sobre inmuebles que autorice la legislación vigente y comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, 24.441 y que se relacione con la rama inmobiliaria, administrar inmuebles, otorgar préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con garantías reales o personales o sin ellas, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 rep. 12.000 acc. nom. no end. $1 v/n c/u. Directorio: Presidente: Norberto Oscar Greco; Director Supl.: Ernesto Rodolfo Greco, por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Represent.: Presidente y en su caso Vicepresidente. Cierre ej.: 31-12 de cada año.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
N° 15.994

PROYECTO REFUNDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 6/03/2004, N° 52, Reg. 925. Socios: Verónica Beatriz Santillan, arg., nac. 3/11/78, D.N.I. 26.887.792, CUIL número 23-26887792-4, cas. en 1º nup. Diego Emiliano Scarpa, empresaria, domic. Arzobispo Espinoza 1090, 5º P, depto. C, Cap. Fed. y Alejandro Adrían Mangione, arg., nac. 16/07/73, D.N.I. 23.332.246, soltero, empleado, CUIL 20-23332246-7, domic. Vedia 257, Avellaneda, pcia. Bs. As. Nombre: PROYECTO REFUNDACION S.A. Sede: Elpidio Gonzalez 2588, P.B., Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta de éstos, o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración o representación empresaria, a las siguientes actividades: Actividades Agrícologanaderas. a) Actividades Agropecuarias. Cerealera. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Cerealera. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. c) Empresa Agropecuaria. productos de granja. Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. d) Productos Frutales y Hortícolas. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades. 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. 2) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. e) Granja: a) Productos: Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así Como también la forestación; fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera; importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. f) A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000) representado en doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativa no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo, y saldo plazo según plazo legal. Administración: Directorio 1 a 5 titulares y de 1 a 3 suplentes electos por asamblea. Designación: Presidente: Verónica Beatriz Santillan; Director Suplente: Alejandro Adrian Mangione. Fiscalización: art. 55. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Natalia Cendali
N° 41.653

REMAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alfredo Nello Cianciulli, italiano, 20/2/50, casado, DNI 93.884.507, comerciante, Sta. Rita 9050, L. Hermosa, 3 de Febrero Bs. As. y Rodolfo Carlos Mies, arg., 3/8/69, soltero, DNI 20.273.515, comerciante, D. Palma 1480, S. Isidro, Bs. As. 2) Esc. púb. 65 4/2/04 Reg. 74 S. Martín 3) Av. Juan de Garay 2021 Cap. 4) 99 años. 5) Compra, venta y alquiler de propiedades, vehículos y maquinarias, exportando o importando las mismas. 6) $ 100.000. 7) Directorio 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en de vacancia, impedimento o ausencia. 8) Se prescinde de Sindicatura 9) 31/10 10) Presidente: Juan Alfredo Nello Cianciulli, Director Suplente: Rodolfo Carlos Mies.

Abogada - Carla C. Patané
N° 15.992

SAN CAYETANO TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5 de febrero de 2004 Registro 1495 Cap. Fed., se constituyó "SAN CAYETANO TRANSPORTES S.A." Socios: Mónica Fabiana Arburua, arg., soltera, DNI 18.494.547, nacida el 9/9/67, empresaria; y Mauricio Duilio Cenere, arg., soltero, DNI 10.898.174, nacido el 20/6/53, empresario, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 548 5° piso Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) servicios transporte carga de frutos del país, pescados, cereales y todo tipo de mercaderías, encomiendas y/o correo, realizar como principal agente, representante o comisionista de cargas, por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre, combinados, intermodal y/o multimodal, de encomiendas, equipajes y cargas en general. Efectuar negocios de fletamientos. Actuar como proveedor contratista de carga, descarga o estibaje. b) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes. c) intermediación, compra y venta, y locación de todo tipo de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a clubes de campo, barrio privado o urbanizaciones, d) compra, venta, depósito y distribución de bienes de capital y/o consumo, materias primas elaboradas o no, productos industriales, técnicos o naturales. e) Importación y Exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto. Representación Legal: A Presidente y vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año, Autoridades: Presidente: Mónica Fabiana Arburua; Director Suplente: Mauricio Duilio Cenere, Sede social: Marcelo T. de Alvear 548 5° piso Departamento H Cap. Fed.

Escribano - Luis Figueroa Alcorta
N° 41.656

SOJU DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 1, Registro 236, Capital, el 9-1-2004; Denominación: "SOJU DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.". Accionistas: Graciela María Campisi, arg., nacida el 26-8-1947, casada, empresaria DNI 5.720.281, CUIT 27-05720281-0, dom. en Lafinur 3298, 8° piso Capital; María Soledad Bastos, arg., nacida el 30-4-1973, soltera, DNI 23.197.545, CUIT 23-23197545-4, empresaria, domic. Av. del Libertador 5575, piso 10° A, Capital y Juan Manuel Bastos, arg., nacido el 31-10-1976, soltero, DNI 25.608.464, CUIT 20-25608464-4 empresario, dom. en Arce 975, piso 3° "B", Capital. - Domicilio Legal: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La construcción, refacción adquisición, venta y explotación de inmuebles de cualquier tipo, urbanos y rurales; la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal; b) La participación, generación y/o realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya se trate de contrataciones directas o de licitaciones convocadas por el estado u otros organismos, empresas o particulares, que tengan por finalidad la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otra obra del ramo de la ingeniería o la arquitectura; la realización de dichas obras; c) La intermediación de negocios inmobiliarios; la administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y el ejercicio de representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas, o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina, o en el extranjero. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Designación de Directorio: Presidente: Graciela María Campisi. Director Suplente: Juan Manuel Bastos. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Arce 975, 3° piso "B", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
N° 41.608

SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. N° 5, 4-2-04 se constituyó la sociedad; socios: Christian Alberto Pradelli, 31-1-73 DNI 23.103.037, Libertador 7680, 8° A, Agustín Javier Sánchez, 27-3-72, DNI 22.654.435, Uriburu 1089 9° "A", ambos: argentinos, casados, ingenieros; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Diseño; instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación de equipos para computación, hadware y software; consultoría y supervisión de sistemas informáticos; Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Capital: $ 12.000. Presidente: Christian Alberto Pradelli, D. Suplente: Agustín Javier Sánchez, cierre de ej.: 31-12 c/año. Sede: Amenábar 1945, 8° B, Capital.

Presidente - Christian Alberto Pradelli
N° 15.986

TIERRA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 3/2/04. 2) TIERRA PAMPA S.A. 3) Velasco Leiva Gabriel Roberto, 28/8/63, DNI 16.823.305, comerc., solt., José Cubas 4074; Velasco Leiva Adriana, 8/11/60, DNI 14.152.684, divorc. médica, Navarro 3806 P 2°; Velasco Leiva Sandra, 6/6/66, DNI 17.983.050, Bioquímica, solt., José Cubas 4074; todos args., Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones; a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, depósito, abastecimiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y consignación de productos y subproductos de agricultura y ganadería. Industriales: Mediante la elaboración, preparación, transformación e industrialización de productos y subproductos de agricultura y ganadería. Representaciones y Mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, ya sea propiedad de la sociedad o de terceras personas de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos de cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Navarro 3806 P 2°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Velasco Leiva Sandra; Dir. Suplen.: Velasco Leiva Adriana.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.984

WQN

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. 16, 6/2/04, Reg. 845, CF, Laureano Wenceslao Mones Cazón, LE 4.412.287, nac. 15/6/43, ingeniero agrónomo y María Marta Wyler, LC 6.186.719, nac. 7/8/49, comerciante, casados, dom. Las Heras 1706, 4°, CF., args., constituyeron WQN S.A. Plazo: 90 años. Jurisd.: Cdad. Bs. As. Objeto: investigación, desarrollo, producción, comercialización, representación, licencias, explotación agrícola, la importación y/o exportación de todo tipo de semillas, cereales y oleaginosos, subproductos, harinas, aceites. Capital: $ 12.000. Administrac.: Directorio: 1/5 miembros c/mandato 3 ej. Representación: Pte.: Directorio: Pte. Laureano Wenceslao Mones Cazón. Dir. Suplente: María Marta Wyler. Vto.: mandato: 30/6/06. Sede: Las Heras 1706, 4°, CF.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 709

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R.Y S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Andrés Solari, 17/10/67, casado, comerciante, DNI 18533172, Güiraldes 119, San A. de Areco, Guillermo Fernando Rascio, 10/7/67, soltero, veterinario, DNI 18539605, Zapiola 116, San A. de Areco y Miguel Serafín Aliani, 13/7/44, divorciado, contador, DNI 4438092, Av. Corrientes 2565, 8° 6, todos argentinos. 2) 3/2/04. 3) A.R.Y S. S.R.L. 4) Av. Corrientes 2565 8° 1. 5) Explotación agrícola, ganadera y forestal en gral., explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos frutícolas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes: indistintamente. Gerentes: Ignacio Andrés Solari, Guillermo Fernando Rascio y Miguel Serafín Aliani. 10) 31/12.

Gerente - Ignacio Andrés Solari
N° 11.980

ACOSTA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Daniel Acosta, arg., DNI 18.028.178, 10/11/66, comerciante, divorciado, dom. Vuelta de Obligado 3199, P. 1°, Dpto. "2", Cap.; Diego Hernán Acosta, arg., DNI 21.731.949, casado, 20/9/70, comerciante, dom. Ugarte 1795, P. 4° "C" Cap. 2) 3/2/04. 3) Florida 259, P. 1°, Of. "101", Cap. 4) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Guillermo Daniel Acosta y Diego Hernán Acosta, en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 15.989

ARDECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. del 23-1-04, Reg. 2000, Cap., los socios por Acta de Asamb. Extraord. del 23-1-04, resolvieron la reconducción de la sociedad, fijando como nuevo plazo de duración hasta el 24-7-2095 y modif. por lo tanto la cláus. 2° del cont. social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 41.628

C.I.A.T.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22/12/03 se cede la totalidad de las cuotas, se modifican art. tercero y cuarto; sede social, renuncia a la gerencia de socios salientes y nombramiento de nuevo gerente. Socios: Marta Susana Kuschnir de Reich, abogada, 52 años, DNI 10.469.754, dom. Murillo 508, 4° p. Cap., 720 cuotas de $ 1 c/u., Claudio Jorge Ambach, comerciante, 13/1/61, DNI 13.467.843, dom. H. Pueyrredón 963, 3° p. A Cap., 80 cuotas de $ 1 c/u., ambos args. y casados. Gte.: Claudio Jorge Ambach por 2 ejercicios. Modificación objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asistencia, capacitación y recreación de individuos de tercera edad en general; y en particular prestará servicios como ser: miniturismo y excursiones, podología, peluquería, manicuría, gimnasia, quinesiología según necesidad, musicoterapia, terapia ocupacional, servicio de TV y video, biblioteca y celebración de festividades importantes. b) Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, diseño, producción consignación, instalación, mantenimiento, reparación, representación y distribución de artículos de computación, insumos, software, hardware, máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la informática y el procesamiento y transmisión de datos. c) Producción, fabricación, elaboración, transformación y distribución de productos y subproductos textiles y de telar. Venta y reparación de máquinas de coser industriales. Sede social: Murillo 508, 4° p., Cap.

La Autorizada
N° 41.613

CHROMABYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 298. 30/12/03. F° 708 Reg. 1465 Cap. Fed. Adolfo Roberto Taschetti y Pablo Andrés Taschetti ceden 80 cuotas y 85 cuotas respectivamente de "CHROMABYT S.R.L." a Julián Taschetti, arg., DNI 28.846.780, soltero, 3/7/81, técn. electromecánico, Juan A. Mazza 156, Martínez, San Isidro, Bs. As. Se traslada sede social a Perú 567, 3° "G", Cap. Fed. Capital social: $ 5.000 divid. en 500 cuotas de $ 10. Adolfo Roberto Taschetti: 170 cuotas; Pablo Andrés Taschetti y Julián Taschetti: 165 cuotas cada uno.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 41.651

CLOVER GESTION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 13 del 02/02/04, F° 29 en el Reg. 1417 de Cap. Fed, Victoria María Varela cede todas sus cuotas sociales: 750 a Huberto Pastor Downey (D.N.I 4.835.718, nac. 19/09/34, domiciliado en Gascón 890); y 250 a Susana Elsa Ceretti (DNI 14.958.524, nac. 29/12/61, domiciliada en Salguero 841) ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Ana Teresa Varela cede todas sus cuotas sociales: 750 a Huberto Pastor Downey; y 250 a Susana Elsa Ceretti. Renuncia el Gerente Victoria María Varela y se designa a Huberto Pastor Downey por toda la duración de la sociedad. Se reforma Arts. 3° y 4° estatuto social. Nuevo Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, sólidos y líquidos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería, kiosco, bazar y mercaderías en general. b) Explotación del transporte nacional o internacional de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y embalaje. Sede social: California N° 1196, PB "8", Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 41.623

CONSTRUCCIONES CIVILES MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado del 28/11/03. 1) Gastón Alejandro Kukita, de 23 años de edad, de profesión empleado, soltero, persona hábil para contratar, quien acredita su identidad con DNI N° 28.021.994, de nacionalidad argentina y se domicilia en la calle Almirante Browm 3164 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Julio Vidal, de 30 años, argentino, casado, empleado, persona hábil para contratar, quien acredita su identidad con DNI N° 23.040.967, con domicilio en Tronador 4406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) CONSTRUCCIONES CIVILES MENDOZA S.R.L.; 3) Roosevelt 2168, 2do. P. "A", Capital Federal; 4) 90 años; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la explotación del negocio de la Construcción de viviendas, oficinas, locales, galpones, silos, depósitos, unidades de producción para la industria, piscinas de natación, canchas de tenis, fútbol y otros deportes, que comprende las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de inmuebles cubriendo todos los rubros. B) Refacción, reciclado, ampliación y modificación de inmuebles. C) Fabricación, importación, exportación, compra y venta de materiales y accesorios para la construcción. D) Compra y venta de terrenos e inmuebles. E) Asesoramiento integral para proyectos de construcción de inmuebles. F) Importación, exportación, venta y alquiler de máquinas y herramientas para la construcción. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad; 6) Capital $ 5.000; 7) Gerencia a cargo de Gastón Alejandro Kukita; 8) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Sylvia Noemí Boo
N° 11.771

DEXNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 2-2-04: 1) DEXNOR S.R.L. 2) Trelles 1209, Cdad. Autón. Bs. As. 3) 99 años. 4) Humberto Mario De Pasquale, arg., contador púb., DNI 10.633.372, CUIT 20-10633372-7, 26-1-53, casado; Norma Haydeé Francisco, arg., comerciante, DNI 11.805.419, CUIL 27-11805419-4, 20-6-55, casada y Hernán De Pasquale, arg., soltero, comerciante, DNI 28.370.230, CUIL 20-28370230-9, 3-10-80, todos domiciliados en Cnel. Lucero 576, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Actividades Agropecuarias: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, cunícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de c/año. 9) Socios Gerentes: Humberto Mario De Pasquale, Norma Haydeé Francisco y Hernán De Pasquale.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 15.999

DOCUMENT TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5 de febrero de 2004, ante Marta Maino de Zappa, al F° 31 del Reg. 382 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de reunión de socios de "DOCUMENT TECHNOLOGIES S.R.L." que aprobó el aumento del capital social a $ 150.000. (modif. art. 4°,) y la modif. del art. 5° en cuya virtud la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de ellos por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, designándose como gerentes a los socios señores Jorge Manuel Contreras y Adriana Edita Totoni. Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 11.971

DYME ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de Constitución de SRL del 16-1-04. Recibo n° 0059-00040478. Se hace saber que por escrt. del 2-2-04, Reg. 2000 y ante una observación de IGJ se cambió la denominación social por DYME CONSTRUCCIONES SRL y se rectificó la cláusula 1° del Cont. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 41.627

ELECTRONICA ARLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 06/02/04. Socios: Eduardo Antonio Arlia, argentino, casado, técnico electrónico, 24/06/61, DNI 14.548.302, Molina 1583 Cap. Fed. y Ana Lucía Strano, argentina, casada, comerciante, 8/04/61, D.N.I. 14.567.865, Molina 1583 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Montaje de componentes electrónicos, fabricación de equipos electrónicos, cableado de equipos, armados de arneses, calibración, puesta en marcha, test eléctricos, colocación en gabinetes, desarrollos electrónicos, compra, venta, exportación e importación de equipos y materiales eléctricos y electrónicos, prototipos, provisión de materiales eléctricos y electrónicos. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Administración: Eduardo Antonio Arlia en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Carhue 1195 Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 15.998

GESTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 12/01/2004 con recibo N° 39.834. Objeto: 4) Construcción de plantel de telefonía, Internet y datos por cuenta de terceros. Capital: 5) $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10.

Socio - Roberto Giuliani
N° 12.006

GESTION DE DERECHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30-12-2003. Socios: Guillermo Jorge Schavelzon, argentino, casado, agente literario, nacido el 14-9-1945, LE 4.529.298, domiciliado en Rodríguez Peña 2067, 3° A, Capital y Zunilda Lidia López, argentina, casada, psicóloga, DNI 5.732.303, nacida el 21-3-1948, domiciliada en Rodríguez Peña 2067, 3° A, Capital. Denominación: GESTION DE DERECHOS SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Agencia literaria, representación de escritores, asesoramiento y negociación de contratos de derechos de autor para la edición de libros y adaptación de obras literarias a cualquier medio de comunicación. Podrá actuar como consultora en cualquier asunto relacionado con la edición y venta de libros y otros productos editoriales tanto en el país como en el extranjero. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a Guillermo Jorge Schavelzon. Cierre del ejercicio: 30-11 de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 2067, 3° A, Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
N° 41.611

IMAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instr. Priv. de fecha 9/2/04, por unanimidad ha resuelto modificar contrato social, Cláusula Sexta: La administración y Representación Legal y uso de la firma social, estarán a cargo de un gerente en forma individual, sean socios o no, Por todo el tiempo que dure la sociedad. Designación Socio Gerente Juan Antonio Arrigoni, LE 8.274.902.

Autorizada - Silvia Fabiana Cacerez
N° 12.004

INSUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 12/01/2004 se removió al gerente Francisco Antonio Maiuli y se reformó la cláusula 5° del contrato social.

Escribana - María T. Acquarone
N° 41.605

J.M.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/2/03. Napolitano Margarita Mercedes Inés, 52 años, argentina, casada, empleada, DNI 6.718.763, Culpina 510, Cap.; Delbarba Clelia, 80 años, argentina, viuda, ama de casa, LC 0.836.095, J. Newbery 3316, 5° "F", Cap. Denominación: J.M.J. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, arrendam., subdivis., loteo, administ. de toda clase de inmueb. urbanos y rurales. Constructora: Construcc. de obras civiles, públ. o priv. cualq. naturaleza, propias, de terceros o asoc. a terc., administrar obras en construcc. e inmuebl. terminados por cta. de consorc. y/u otros construidos o a construirse, presentar planos, proy., intervenir en licitac. de obras, hacerse cargo de obras ya comenzadas, contratar locac. de obras o servic. incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públ., nac., provinc. o munic. y las de prop. htal., de urbanizac. y loteos, cumpliendo con los requis. legales. Equipam., mantenim., y mano de obra espec. a empre., industr., comerc. y/o servic. Suministro de materiales, elem. y tecnolog., búsqueda, selecc. y capacitac. de personal especiaiz. Para realizar y llevar a cabo los actos que requieran la intervenc. de profesionales matriculados, se contratarán a los respec. profes. de cada materia. Aporte, asoc. o invers. de capitales a personas, empresas o soc. constituidas o a constituirse para realizc. de negoc. financ. de toda índole, otorg. de créditos, avales o garantías, constit. y transf. de hipotecas. Invers. en val. mobiliar., interv. en compravta. de acciones, tít., devent., nac. o extranj. con exclusión de activ. previstas en ley de entid. financieras y toda otra que requiera concurso públ. Capital $ 40.000. Administración: Napolitano Margarita. Cierre de ejerc. 30/6. Sede social: Culpina 510, Capital Federal.

Autorizada - Laura Guastavino
N° 15.997

JLG GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14, F° 40, Reg. Not. 1626, 3/2/2004. José María Garavano, argentino, 15/2/79, soltero, piloto, DNI 26.657.995, Champagnat 458, Luján, Pcia. Bs. As.; Guillermo Garavano, argentino, 17/5/76, soltero, lic. relaciones públicas, DNI 25.043.843; Luciana Garavano, argentina, 14/1/75, soltera, estudiante, DNI 24.402.017; José María Garavano, argentino, 20/6/42, casado, productor agropecuario, DNI 4.737.397, domiciliados en Saavedra 556, S. A. de Giles, Pcia. Bs. As. JLG GROUP S.R.L. Duración: 99 años desde insc. en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Deportivas y servicios: Mediante la creación, desarrollo y dirección de equipos de competición automovilística, mecánica en general, preparación de motores de competición, preparación de autos de competición, chapa y pintura, diseño y desarrollo. Publicidad y comerciales: Mediante la comercialización, en autos propios o de terceros de toda clase de publicidad, como así también en circuitos, boxes, vía pública, en medios de transportes, comercialización de merchandising, indumentaria, comercialización de partes, repuestos, y accesorios, para automotores, motos, maquinaria agrícola, camiones, ya sean de competición o fuera de ella, diseño gráfico, ploteos, diseño y desarrollo de páginas web, publicidad en internet, asesoramiento en comunicaciones corporativas e imagen. Inmobiliarias: mediante el desarrollo, diseño y comercialización de toda clase de proyectos y obras civiles, públicas y/o particulares, diseño y decoración de interiores y exteriores. Transporte: Mediante el transporte de toda clase de cargas por vía terrestre, aérea o pluvial, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Importación y exportación: En general de toda clase de bienes y servicios, en especial los relacionados con actividades incluidas en el objeto social. Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto, mediano o lago plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. Capital social ($ 12.000). Rep. legal a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Sede social: Julián Alvarez 2346, 4° "B", Cap. Fed. Gerente: José María Garavano (hijo), DNI N° 26.657.995.

Autorizado - Marcelo Ruiz Díaz
N° 13.050

MATUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/2/2004 se constituyó MATUQUEN S.R.L. Socios: Leandro Ariel Simonetti, casado, argentino, 29 años, comerciante, DNI 23.999.534, CUIT 23-23999534-9 y Griselda Ester Valentini, casada, argentina, 51 años, DNI 10.387.812, CUIT 27-10387812-3. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de todo tipo de productos de cualquier origen. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, comodato, explotación, construcción, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea en urbanos o rurales, e inclusive a los que se refiere la Ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 1.000. Administración: Será dirigida y administrada por el socio Leandro Ariel Simonetti por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Hernán Natalio Invernizzi
N° 11.989

MWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/12/03. Marcelo Eduardo Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/1967, de 36 años de edad, DNI N° 18.338.552, domiciliado en la calle Florentino Ameghino 930, 4° piso, Depto. "D" de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Verónica Marta Dosil, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/7/1973, de 29 años de edad, titular del DNI N° 23.206.664, domiciliada en la calle Florentino Ameghino 930, 4° piso, Departamento "D" de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: Transporte nacional e internacional de cargas sin concesión del Estado, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Actividades conexas con el transporte tales como distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación, embalaje y estibaje. Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores y despachos de aduana, despachos de mercadería, agente de transporte y servicios pre y post aéreos a través de funcionarios autorizados y con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas sociedades de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y/o requieran el concurso público. A tal fin, a sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Representaciones y mandatos: La sociedad podrá ejecutar mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, o bien ejercer representaciones de empresas de transporte, logística, distribución y/o almacenaje, sean nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad para ejercer la representación prevista en los artículos 118 y 123 de la ley de sociedades comerciales. Capital $ 15.000. Administración y representación a cargo de los socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Gral. Aráoz de Lamadrid N° 1809, Capital.

Autorizado - Federico C. Romero
N° 12.008

PLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 6/2/204, los cónyuges Ricardo Héctor Oliverio y María Angela Puzzo de Oliverio cedieron y transfirieron sus cuotas a Aurelio Martín Soliz, casado, argentino, nacido 12/11/53, comerciante, DNI 11004958 y Adrián Santo Soliz, soltero, argentino, nacido 1/11/77, comerciante, DNI 26070844, domiciliados en Benjamín Victorica 2439, Capital. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. Los socios reformaron las cláusulas 1ª y 5ª del contrato social. Designaron gerente a Aurelio Martín Soliz y trasladaron la sede social a José Luis Cantilo 4868. Modificación: Administración y representación legal será ejercida por uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 12.009

RESTOBAR COSTANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario contrato 15/12/2003, publicado el 26/12/03 en Boletín Oficial, reemplaza el artículo quinto. Capital: Ocho mil pesos ($ 8.000) representado por ocho mil cuotas de pesos uno ($ 1). Mariela S. Penas suscribe 4.000 cuotas y Estella Maris Salvadori suscribe 4.000 cuotas; todos integran el 25% en efectivo.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Gerente - Stella Salvadori
N° 12.018

RODITELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/2/2004 se constituyó RODITELL S.R.L. Socios: Rodolfo García, divorciado, argentino, 42 años, comerciante, DNI 14.516.833, CUIT 20-14516833-4 y Lilia Beatriz Tello, casada, argentina, 28 años, DNI 24.430.258, CUIT 27-24430258-6. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración y el fraccionamiento de productos alimenticios. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de todo tipo de productos de cualquier origen. c) Financiera: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 1.000. Administración: Será dirigida y administrada por el socio Rodolfo García por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Hernán Natalio Invernizzi
N° 11.988

ROPATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. P. 30/1/2004. Cesión cuotas y modificación estatutos ROPATEX S.R.L. Marco Antonio Chulibet, argentino, soltero, comerciante, DNI 11457605, nacido 21/4/1971 y Zulema Haydee Chuliber, argentina, viuda, comerciante, DNI 2897101, nacida 20/4/1935, domiciliados ambos Merlo 1696, Tablada, Bs. As. renuncian como gerentes y venden diez cuotas sociales c/uno a Estela Edith Marone, argentina, casada, comerciante, DNI 18122683, domiciliada en El Cardón 4398, Ciudad Evita, Bs. As., nacida 10/11/1966, 15 cuotas y a Brunella María Graziani, italiana, casada, comerciante, DNI 93775930, domiciliada S. Luis 315, Senillosa, Neuquén, nacida 3/2/1943, 5 cuotas. Se modifica art. cuarto por nueva integración social y se agrega art. 12 designando gerente señora Marone.

Autorizado - Ernesto Tabak
N° 12.012

RWY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. pública N° 50 del 6/2/04, Reg. 698 de Cap. Fed. Socios: RWY LLC, RPC 5/2/04, N° 93, L° 57, T° "B" de Estatuto Extranjeras, domicilio: Avda. del Libertador 498, piso 19 (1001) Cdad. de Bs. As. y HWY LLC, RPC 4/2/2004, N° 92 y 6/2/04 N° 96, L° 57, T° "B" de Estatuto Extranjeras, domicilio Avda. del Libertador 498, piso 19 (1001) Cdad. de Bs. As. Denominación: RWY ARGENTINA S.R.L. Sede social: Avda. del Libertador 498, piso 19 (1001) Cdad. de Bs. As. Objeto: Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Investigación y conservación del medio ambiente: Mediante la realización de todo tipo de estudios y actividades relacionadas con los recursos naturales, el mantenimiento de la biodiversidad, la sustentabilidad y conservación de las especies, la preservación del medio ambiente en general, incluyendo programas de monitoreo actividades sociales, entre otras. Turismo: Mediante la realización de todo tipo de actividades turísticas, especialmente relacionadas con el ecoturismo. Comercial: Relacionadas con la actividad foresto industrial, agrícola y ganadera, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación y acopio. Forestal: manejo sustentable de los bosques nativos, forestación y reforestación, tratamientos silvícolas, en tierras propias o arrendadas. Elaboración y extracción de madera, industrialización, aserrado y reprocesamiento de la misma, tratamientos preservantes, acondicionamiento y conservación. Importación y exportación: En relación con los productos o materiales que puedan obtenerse en función de las actividades a desarrollar por la sociedad. Inversión: Mediante la compra y venta y/o negociación por cualquier modalidad de acciones, bonos y cualquier otro tipo de títulos, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros sujeto a la aprobación de una Asamblea Extraordinaria de accionistas, o cualquier otro tipo de operación financiera relacionada con las actividades de la sociedad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital $ 12.000, HWY LLC $ 10.800 y RWY LLC $ 1.200. Administración: Organo Gerencia, compuesto de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de 3 ejercicios. Composición: Unico gerente Sr. Luis Blaquier. Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 41.626

SERLIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escr. 9/2/04, Reg. 1091, Cap. Fed. adecuó el capital de $ 4.000 a $ 10.000 y reformó cláusula Cuarta: Capital social: El capital social es de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Composición del capital: Aporte dinerario suscripto $ 10.000, proporción: Carlos Lois $ 5.000 y Juan José Robledo $ 5.000, integración del 25%, saldo término de ley.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn
N° 15.995

STANEFF SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/2/2004. Integrantes: Garavento, Víctor Hugo, argentino, casado, nac. 24/6/1968, empresario, domiciliado en Juan José Paso 533, Daireaux, Pcia. Bs. Aires, DNI 20.401.208; Galante, Miriam Emilse, argentina, soltera,, nac. 29/1/1964, empresaria, domiciliada en Yatay 236, Temperley, Pcia. Bs. Aires, DNI 16.913.235; Apuril

Peralta, Jover Roberto, argentino, soltero, nac. 7/6/1959, empresario, domiciliado en Argentina 4589, San Justo, Pcia. Bs. Aires, DNI 18.687.616. Denominación: STANEFF SALUD S.R.L. Duración: 40 años. Objeto: Comercialización de productos y tratamientos cosméticos, medicinales y naturales. Capital social $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Garavento, Víctor Hugo 700 cuotas; Galante, Miriam Emilse 250 cuotas y Apuril Peralta, Jover Roberto 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Tucumán 2133, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración a cargo de un socio gerente. Gerente designado: Garavento, Víctor Hugo.

Autorizado - Luis martín Markarian
N° 41.625

TODOSUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Jorge Kierszenbaum, arg., cas., 21/8/58, comerc., DNI 12.277.537, CUIT 20-12277537-3, Crámer 2521, 4°, Cap. Fed.; Víctor David Sujarchuk, arg., cas., DNI 14.547.692, 8/11/61, CUIT 20-14547692-6, com., Ortega y Gasset 1734, 2° "A",. Cap. Fed. 2) Inst. público del 30/1/04. 3) TODOSUPER S.R.L. 4) Crámer 2521, 4° C.F. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de supermercados, la compra, venta, importación, comercialización por mayor o menor, representación, consignación y distribución de bienes, materias, primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías toda clase de productos comestibles, envasados o no, lácteos, artículos de limpieza, artículo de perfumería, bazar y demás artículos cuya venta pueda realizarse en un supermercado. b) Importadora y exportadora. c) Inmobiliaria. d) financiera. e) Licitaciones. f) Mandataria. 6) 99 años dde. su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Direc. y adminis. Gerentes, el término de elección duración de la sociedad. 9) Repres. legal: Gerentes que deberán ser socios. Ejercerán en forma indistinta: Gerentes: Mauricio Jorge Kierszenbaum y Víctor David Sujarchuk. 10) 3/4 de c/año.

Escribana - Valeria Goldman
N° 11.992

URBEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Nicolás Bregante, 25 años, DNI 26741500, Santa Fe 1280, Morón, Prov. Bs. As.; Mariana Analía Bregante, 28 años, DNI 24874202, Barros Pazos 5841. C. Fed. y Julia Paola Bregante, 23 años, DNI 28474423, Barros Pazos 5841, C. Fed., argentinos, solteros, comerciantes. 2) Doc. priv. 6/2/04 y ratificación del 9/2/04. 3) URBEGAS S.R.L. 4) Soldado de la Frontera 5530, 3° "D", Capital. 5) Comercializar, construir y financiar obras de servicios públicos y privados y comprar, importar, distribuir y vender cañerías y accesorios para obras de servicios públicos y privados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 95.000. 8) Gerente: Pablo Nicolás Bregante por término social. 9) indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - Osvaldo D. Salandin
N° 15.996

V.F. ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 9 del 6/2/04, F° 27, Reg. 1233, Cap. Darío Alcides Flores, arg., 27/3/45, div., médico, DNI 4520232, CUIT 20-04520232-2 Dom., French 2261, PB "C", Cap.; Oscar Humberto Vizioli, arg., 13/11/38, cas., 1ª nup. c/Susana Angélica Palmira Lugano, arquitec., DNI 4285751, CUIT 20-04285751-4, dom. L. M. Campos 405, 2°, Cap. 3) Ciudad Bs. As. L. M. Campos 405, 2° Cap. 4) 99 años desde insc. R. P. Com. 5) Objeto: Constructora: Fliar, indust., comerc., nac., prov., munic., mixtos, privados, PH. Comercial: Compra, venta, import. export., distrib., herramientas, máq., e implem. en gral. Inmobiliarias: Compra, venta, arrend., adm. inmuebles. Las activ. que lo requieran serán desempeñadas por prof. c/tít. habilitante. 6) $ 5.000. 7) Gerentes: Darío Alcides Flores y Oscar Humberto Vizioli, firma social conjunta por término de la soc. 8) 30/4.

Escribano - Alejandro O. Suarez
N° 41.624

VALTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Diego Lionel Lanzillotto, argentino, casado, arquitecto, 30 años, DNI 23.288.288, Oncativo 1876, Lanús, Prov. Bs. As.; Gustavo Sabino Claudio Carlone, argentino, casado, arquitecto, 22 años, DNI 22.311.691, dom. Estad. Unidos 1444, 7° "A" Capital. 2) 27/1/04. 3) VALTIVO S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 88, 3° "K", Capital. 5) Construcción, refacción y venta unidades funcionales, edificios, Ley 13.512, obras públicas y privadas, compraventa, permuta, administración, alquiler, fraccionamiento, loteos. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: ambos socios. 9) A cargo de gerencia. 10) 31 diciembre.

Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 12.000

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ECOLOGIC MOTOR S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 993, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y, en su caso, aprobar la gestión del directorio saliente Norberto Uriol Demarchi.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación del Balance General, Cuadros y Anexos e Inventario como asimismo la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Stephen Wheeler
e. 12/2 N° 15.976 v. 18/2/2004

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de marzo de 2004 en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico;
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2003;
6°) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 12/2 N° 801 v. 18/2/2004

"G"

GERARDO RAMON Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/10/2003. Ratificación de la gestión del directorio y sindicatura hasta la fecha de la asamblea.
3°) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Gerardo Francisco Juan Serra
e. 12/2 N° 41.593 v. 18/2/2004

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de marzo de 2004, a las 10:00 hs. en 1ª convoc. y a las 11:00 en 2ª convoc. en la sede social de Bucarelli 2624, 4° B, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados hasta el 30/6/2003, gestión y designación del Directorio.
2°) Aprobación de lo resuelto por Acta de Directorio del 6/2/2004.

Presidente - María del Pilar Jiménez Santín
e. 12/2 N° 41.599 v. 18/2/2004

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 2 de marzo de 2004 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12" Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el primer punto del Orden del Día;
2°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el segundo punto del Orden del Día;
3°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el tercer punto del Orden del Día;
4°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el quinto punto del Orden del Día;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el miércoles 25 de febrero de 2004, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.

Presidente - Claudio Pedro Tóffoli
e. 12/2 N° 13.034 v. 18/2/2004

"P"

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRORDNARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. para el día 19 de marzo de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio. Aplicación a la reserva legal.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31-12-03, designación del Contador Público Nacional que certificará el balance general del próximo ejercicio.
7°) Incorporación del artículo Noveno bis al Estatuto Social.
8°) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo, se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de marzo de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Da Fonseca Guimarães
/H. Daniel Casal
e. 12/2 Nº 41.706 v. 18/2/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A. para el día 19 de marzo de 2004, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la distribución de utilidades. Deducción de los importes pagados por impuesto a los bienes personales según la ley 25.585.
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 por $ 16.499.000 (pesos dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil) en exceso de $ 13.621.000 (pesos trece millones seiscientos veintiun mil) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley No. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
7°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31-12-03, designación del Contador Público Nacional que certificará el balance general del próximo ejercicio.
8°) Incorporación del artículo 9° bis al Estatuto Social.
9°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo, se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de marzo de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".

Directores - Alberto Da Fonseca Guimarães
/H. Daniel Casal
e. 12/2 Nº 41.705 v. 18/2/2004

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 04 de marzo de 2004, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Destino de los Resultados no asignados al 30 de septiembre de 2003; y
5°) Aprobación de la gestión —en su caso hasta la fecha de cese en sus cargos— de los Administradores y el Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 12/2 N° 802 v. 18/2/2004

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de marzo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1381, 3 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Destino del Resultado del Período Pérdida.
4°) Asignación de Honorarios al Directorio y Síndico en exceso del tope fijado por la ley de sociedades y asignación de una gratificación al personal y la asesora contable.
5°) Elección del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
6°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico artículos 275 y 298 de la ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 12/2 N° 13.053 v. 18/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rufina Rodríguez con domicilio en Av. Independencia 1369 Cap. Fed. Representada por Dolores Blanco Rodríguez domicilio Salta 460 de Cap. transfiere su 50% de fondo de comercio a Delfina del Carmen Armijo Jerez domicilio Av. Independencia 1369 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen el Hotel sin servicio de comida sito en AV. INDEPENDENCIA 1369 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Independencia 1369, Capital.

e. 12/2 N° 41.616 v. 18/2/2004

"L"

La Dra. Silvina B. Diez Mori T° 52, F° 676, sita en San Martín 50 E.P. Of. 6, Cap. Fed., comunica que Expreso Caraza S.A.C. (en Concurso Preventivo Autorización Auto del 8/10/2003) con domicilio social en Lavalle 348 6° P. Cap. Fed. transfiere parcialmente el Permiso de Servicio Público de Transporte de Pasajeros por Automotor de carácter urbano y suburbano de jurisdicción nacional (explotación otorgado bajo el régimen del Dec. 656/94 Disposición del ex-Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos N° 4 del 12/12/1996) titularidad registral de los vehículos y el personal afectado a los servicios de la Línea N° 188 dom. en LAVALLE 348 6° P. Cap. Fed. a Transporte Larrazábal C.I.S.A. con domicilio social en Echauri 1567 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 348 6° P. Cap. Fed.

e. 12/2 N° 707 v. 18/2/2004

"P"

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público nacional Matrícula 286 con oficinas Independencia 1582, Capital, avisa que Juan José Pandelo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4° "C" Capital, transfiere a Lyubov Likhman dom. Chacabuco 542, negocio de Hotel (sin servicio de comidas) s/Exp. 114.986/89 sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1027/29 Capital, libre de deuda y gravamen y/o personal. Reclamos de ley en nuestra oficina dentro del término legal. En la Ciudad de Buenos Aires, febrero 09 de 2004.

e. 12/2 N° 41.632 v. 18/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMAFUERTE 2924 S.A.

Por Asamb. Extraord. del 24/6/03, se designó Presidente a María Alba Judez Rivas; y Director Suplente a Federico Joaquín Judez Rivas.

Autorizado - José Luis Prat

e. 12/2 N° 15.980 v. 12/2/2004

ALPHA SYSTEMS S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 15/01/04: 1) Renunció Pedro Raúl La Rocca como Presidente. 2) Asumió como Presidente Lidia Verónica Hernández. 3) Elección de Pedro Raúl La Rocca como nuevo Dr. Suplente.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

e. 12/2 N° 15.988 v. 12/2/2004

"B"

BALUARTE GAS S.A.

Exp. 1680575. Por Acta Asamblea del 16/1/2003, se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadores a los Sres. Enrique Carlos García, DNI 16.198.491, 28/10/62, arg., cas., empre., Almafuerte 640, Lomas de Zamora, Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/2 N° 15.985 v. 12/2/2004

BARCETCHE S.A.

Por Asamblea del 30/10/02 designó Presidente: Bernardo Etchepare, Vicepresidente: Juan Patricio Flynn y Director Suplente: Andrés Etchepare.

Escribana - María T. Acquarone

e. 12/2 N° 41.603 v. 12/2/2004

"C"

CO.FRU.VA S.A.

Por Acta del 22/09/03 designa Presidente a Carlos Alfredo Vidal y Suplente a María Elsa Bonforte, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Carlos Alfredo Vidal

e. 12/2 N° 11.982 v. 12/2/2004

COPRA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas de fecha 3 de noviembre de 2003, la sociedad COPRA S.A. procedió a la elección de Autoridades y Distribución de Cargos de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550, recayendo la elección como Directores Titulares en José Antonio Aranda y Noemí Alma Luna de Aranda; y como Síndico Titular Dr. Raúl Antonio Morán y como Síndico Suplente Dr. Carlos Alberto P. Di Candia, designándose Presidente al Dr. José Antonio Aranda y como Vicepresidente a la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda. Dichas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 5 de febrero de 2004, al folio 198 del Registro 1029 de Capital Federal.

Escribano - Alejandro F. Rueda

e. 12/2 N° 41.609 v. 12/2/2004

"D"

DOMINGO TARDITI S.A.C.I.I.F.

I.G.J. N° 254871/40501 L° 75, T° A: Se hace saber que por Acta de Asamblea y Directorio del 20 de noviembre de 2003, la Sociedad designó Directores y Distribuyó los cargos para el nuevo período: Presidente: Sr. Eduardo Domingo Espedito Tarditi, Vicepresidente: Sra. Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski, Directores Titulares Sra.: Gabriela De Benedictis de Tarditi y el Sr. Adalberto Mieczyslaw Kruszewski.

Presidente - Eduardo D. E. Tarditi

e. 12/2 N° 41.619 v. 12/2/2004

"E"

ENDIXMAR S.A.

Avisa que por Escritura del 23/1/2004, se protocolizó el Acta del 3 y 4/11/03. Renuncia al cargo de Director Suplente: Gilberto Félix Pena. Se designa el Directorio: Presidente: Aníbal Carlos Barraza; Director Suplente: Roberto José Moreno.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 12/2 N° 15.991 v. 12/2/2004

ENVASES DEL PLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 23/6/03 se designó el directorio para el ejercicio 2003 y 2004, a saber: Presidente: Pedro Hugo Rodríguez y Director Suplente: Roberto Esteban Gaurisse.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 12/2 N° 15.979 v. 12/2/2004

"F"

FRESHNER ARGENTINA Sociedad Anónima

En Asamblea del 19/2/03, la sociedad resolvió aceptar las renuncias de Armando Miguel Angel y Diana Rosa Zaks como Director titular y Directora Suplente: procediendo a designar como Director Titular a: Luis Samuel Fidel y Director Suplente a: Uriel Andrés Jelim

Autorizado - Durán Costa

e. 12/2 N° 16.001 v. 12/2/2004

FUREX S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 14 de octubre de 2002 y reunión de directorio del día 15 de octubre de 2002, se ha elegido un nuevo directorio que está así constituido: Presidente: Nieves Irene Rainier y Director Suplente: José Norberto Harguinteguy.

Presidente -Nieves Irene Rainier

e. 12/2 N° 41.594 v. 12/2/2004

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

Se avisa que por Asambl. Ord. y Direct. del 10/12/03 se ha designado como Pres. a: Jorge Fernando Felcaro. Vicepres. a: Carmen Díaz. D. tít.: Viviana Mónica Devoto, Armando Fabián Ricci y Jorge Miguel Pomiró.

Escribano - Julio M. Méndez Peralta Ramos

e. 12/2 N° 41.590 v. 12/2/2004

GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 6/7/03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alejandro Luis Bottan, Vicepresidente: Marcelo Garófalo, Director Titular; Fernando Gonzalo Comes, Director Suplente: Claudia Cecilia Flaibani.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 12/2 N° 11.997 v. 12/2/2004

GLOBAL MUSIC S.A.

Designación de Directorio. Cambio Domicilio. GLOBAL MUSIC S.A., inscripta 18/11/1998, N° 13625 libro 3, tomo de Sociedades por Acciones, por Acta de Asamblea del 31/10/2003, designó Director Titular al señor Víctor Daniel Tabuada, arg., casado, nac. 28/7/56, DNI 12.400.109, domic. Pedro I. Rivera 5650, Ciudad de Bs. As. Por Acta de Directorio del 17/12/2003, se decidió el Cambio de Domicilio Social en calle Ciudad de La Paz 2846 piso 5° Of. "B", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Fernanda Martín

e. 12/2 N° 12.010 v. 12/2/2004

"I"

INVERSORA FINPLATA S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas del 28/6/02 se designó el Directorio para el ejercicio 2002 y 2003, a saber: Presidente: Javier Armayor y Director Suplente: Roberto Esteban Gaurisse. 2) Asamblea Unánime de Accionistas del 29/11/02 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente Señor Javier Armayor, y b) Designar Directorio para el ejercicio a vencer el 31/12/03, a saber: Presidente: Pedro Hugo Rodríguez y Director Suplente: Roberto Esteban Gaurisse.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 12/2 N° 15.978 v. 12/2/2004

"L"

LA RURAL DE PALERMO S.A.

Comunica: a) que por Asamblea General Ordinaria del 24/7/03, se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Claudio Crotto al cargo de Presidente y designan directores a las siguientes personas: Directores Titulares: Arturo Esteban Llavallol y Daniel Pelegrina y Directores Suplentes: Horacio Luis La Valle y Emilio Roberto Vidal; b) por Acta de Directorio del 25/7/03, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Arturo Esteban Llavallol, Vicepresidente: Daniel Pelegrina y Directores Suplentes: Horacio Luis La Valle y Emilio Roberto Vidal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 12/2 N° 11.996 v. 12/2/2004

LE FINESTRE S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 31/08/01, se acepta la renuncia al Sr. Gerente Alfredo Fernando Martínez, se designa gerente al Sr. Daniel Leandro Carrenca, DNI 7.704.201 y se reeligió al gerente Sr. Carlos Hoffer, L.E. 4.139.993.

Autorizada - Roxana Edith Abas

e. 12/2 N° 12.016 v. 12/2/2004

LOS CISNES S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 29/1/04 y por Acta de Directorio de la misma fecha, instrumentadas en escr. 74 del 3/2/04, se procede a la elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato y a la distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Carmelo Romano; Vicepresidente: Hugo Daniel Misevich y Director Suplente: Marta Savignon Saavedra.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 12/2 N° 15.987 v. 12/2/2004

LUSAVI S.A.

Hace saber que el Sr. Samuel Fabián Saul vendió con fecha 16/04/2003 sus acciones ordinarias, no endosables con derecho a un voto, por Escritura Pública N° 102 folio 399 ante Escribano Aut. Jorge A. Molinari Matrícula 2116 de Capital Federal.

Presidente - Luis Alejandro Saul

e. 12/2 N° 41.607 v. 12/2/2004

"M"

MARGAB S.A.

Por Esc. 250 del 10/9/03, folio 516, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Directorio del 17/06/03 en la cual se resuelve por unanimidad trasladar el domicilio social de calle Paraguay 1307, 4° Of. 36 de Cap. Fed. a Yatay 474, 7° E Capital Federal, sin modificación del Contrato Social. El Escribano. I.G.J. N° 4394, L° 109, T° A de S.A. el 2/7/91.

Escribano - Antonio Maron Haddad

e. 12/2 N° 41.648 v. 12/2/2004

"N"

NOVTISH S.A.

Por Acta del 06/02/04 designa Presidente Juan Pablo Ostanelli y Suplente Diego Fabián Ostanelli, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Juan Pablo Ostanelli

e. 12/2 N° 11.983 v. 12/2/2004

"P"

PANPACK S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 01/11/89, N° 7534, L° 107 de Sociedades Anónimas. Comunica que: 1) Por Acta de Directorio N° 132 del 11/12/03 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 22 del 11/12/03 se aceptó la renuncia de los Sres. Juan José Avellaneda Figueroa, Martín Ruete Aguirre, Osvaldo Francisco De Giorgio, José Manuel Ortiz Masllorens, Guido Federico Alfonso Giudici a sus cargos de directores de la Sociedad. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/12/03 se designaron a los Sres. Martín Ruete Aguirre, José Manuel Ortiz Masllorens y Guido Federico Alfonso Giudici como Directores Titulares y al Sr. Roberto Mario Ruiz como Director Suplente. 3) Por Acta de Directorio N° 133 del 11/12/03 se distribuyeron los cargos quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ruete Aguirre; Vicepresidente: José Manuel Ortiz Masllorens; Director Titular: Guido Federico Alfonso Giudici y Director Suplente: Roberto Mario Ruiz. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías

e. 12/2 N° 41.602 v. 12/2/2004

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes su modificatoria por Res. Gral. 14/2002 de IGJ, el resultado del sorteo del mes de enero de 2004 correspondió a la última jugada de Quiniela Nacional con los siguientes números:

1° Premio: 753 2° Premio: 166
3° Premio: 956 4° Premio: 851

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

e. 12/2 N° 41.601 v. 12/2/2004

PRICE WATERHOUSE & CO.

y

PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

S/ESCISION FUSION

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que la sociedad civil PRICE WATERHOUSE & CO. (sociedad escindente), con domicilio legal en Cerrito 268 de la Ciudad de Buenos Aires y PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L. (sociedad incorporante), inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 06/1/04, bajo el nro. 77, libro 77 de SRL, con domicilio legal en calle Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 01/2/04, mediante la escisión de parte del patrimonio de PRICE WATERHOUSE & CO. que se incorpora en PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS SRL B) La valuación al 31/1/04 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) PRICE WATERHOUSE & CO.: Activo: $ 75.285.883,59. Pasivo: $ 42.377.652,55. 2°) PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS SRL: Activo: $ 4.650. Pasivo: $ 0. C) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS SRL aumenta su capital social en la suma de $ 96.900, por lo que éste queda en la suma de ciento un mil quinientos cincuenta y cinco pesos ($ 101.550), habiéndose modificado el pertinente artículo quinto del estatuto y PRICE WATERHOUSE & CO. disminuye su capital de la suma de $ 228.000 a $ 131.100, es decir en la suma de $ 96.900. La sociedad incorporante PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS SRL no modifica su denominación ni sede social por efecto de la escisión-fusión D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 06/2/04, y las Reuniones de Socios Unánimes de PRICE WATERHOUSE & CO. y de PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS SRL que lo aprobaron fueron celebradas ambas en fecha 06/2/04. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón Eduardo H. Corso.

Autorizada - Dolores Aispuru

e. 12/2 N° 41.652 v. 16/2/2004

"R"

ROBERTO PEREYRA TOURS S.A.

Por Acta de Directorio del 8/4/2003 renuncian a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente: Roberto Luis Pereyra; Lorna Logan de Pereyra y Virginia Fraugio de Pereyra y por Actas de Asamblea y de Directorio del 15 y 16 de abril del año 2003, se designa Presidente a Esteban Heriberto Pereyra, Vicepresidente a Estela Monti y Directora Suplente a Ana María Pereyra.

Autorizado - Angel Moreira

e. 12/2 N° 11.987 v. 12/2/2004

"S"

SMARTNESS TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Por escritura del 4/2/2004 Carlos Francisco Capobianco renunció a la gerencia y se designó a Daniel Ricardo Ramón Espoz en ese cargo.

Escribana - Martina María Sack

e. 12/2 N° 11.998 v. 12/2/2004

"T"

TEMPLETON ASSET MANAGEMENT LTD. - Suc. Arg.

El 3/9/03 la Casa Matriz resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pascal Hammerer como representante de la sucursal en Argentina y revocar el poder que le fuera otorgado y (ii) designar al Sr. William Keith Pingleton como representante de la sucursal, con las facultades que surgen del poder general que le fuera otorgado.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 12/2 N° 41.595 v. 12/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de febrero de 2004 a las 14 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle sin nombre, edificada en el lote de terreno designado según título con el número 19, de la fracción IV del Country Club "Los Lagartos" Nom. Catastral: Circ. X, Secc. J, Fracción IV, Parcela 19. Matrícula 45.427. Se trata de un inmueble de: Living de 7x5 mts., Comedor 7x5 mts., tres dormitorios uno en suite c/hidromasaje y vestidor de 3x3, baño, cocina 5x3 y lavadero, habitación y baño servicio, parrilla techada de 7 x 3 mts. y pileta 7x5.- Superficie del Terreno: 510 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su marido, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: D.G.R.: al 4-12-03 $ 2.354,59 Municipal de Pilar: al 5-11-03 $ 66,90.-, Sudamericana de Aguas S.A.: al 4-11-03 $ 12,10, Expensas: al 5-12-03 $ 790, Fs. 89. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el fallo Plenario de la Cámara del Fuero "Servicios Eficientes c/Yabra de fecha 19-2-1999" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. Base: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor u$s 51.820, en caso de fracasar la subasta, en el mismo acto se realizará una nueva con base reducida en un 25% o sea u$s 38.865, y en caso de fracasar la segunda subasta, en el mismo acto se realizará otra sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Don Carlos Martín Vallante Aramburu o Jorge Luis Valiante. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2004 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 12, sito en calle Talcahuano N° 490 Piso 5° de Capital, "FOIERI, NESTOR VICENTE y Otro c/SYKORA DE DEVIA, OLGA MARTA s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 9 de 2004.

Pedro Adolfo Gonzales Chaves, martillero.

e. 12/2 N° 41.610 v. 16/2/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 16 al 22 de febrero en el horario de 9 a 18 hs. en Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti - 2do. Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José Reniero Quevedo	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	SCK 212	13.690
Nora B. Potenza	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BSV 651	12.940
Miguel Suppa	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 TS/93	TQB 813	11.880

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 N° 41.728 v. 12/2/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/04 a partir de las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Néstor Bieloszow	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AAU 519	12.060
Elena Morini	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/01	DTC 927	11.980
Alicia Arocera	Renault, 4 ptas., R 21 TXI/93	TSM 060	12.370
Jorge Faybisovich	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBS 814	13.033
Hugo Nieva	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.8 D/00	DIH 496	21.320
Gustavo Pineda Rivera	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BTD 623	15.370
Diego Montañez	Renault, pick up, Rodeo/99	DBC 973	19.260
José R. Masco	Renault, furgón, Express/97	BFN 496	11.880
Rubén M. Urquiza	Renault, furgoneta, Express/96	BAF 228	9.330
Angel G. Dana	VW, 4 ptas., Polo Classic/96	AWG 041	14.533
Fabiana Maldonado	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOL 090	15.510
Mercedes Ayala	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/99	DFE 109	17.930
Gloria Brescacin	Renault, 3 ptas., Twingo/00	DEB 944	12.990
Ramon Itzkoff	Renault, 4 ptas., R 19 RN/93	TDN 108	11.190
Ricardo Barraza	Renault, furgoneta, Express/98	BXQ 980	16.440
Cornelio Soloaga	Renault, 5 ptas., Clio RT AA DA/98	CKE 719	14.070
María Fernández Orlando	Hyundai, trans. de pas. H1/00	DHI 462	24.620
Gabriela Cardozo	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD DA/99	CZC 742	12.630
Mariano Cañete	Fiat, 2 ptas., Uno CL/94	VAH 374	9.370

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Colcam S.A.: Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Juan C. Blanco	Ford, chasis c/cab., Cargo 1416/99	DAZ 148	67.200
Claudio Lo Iacono	Gaz, chasis c/cab., 3309/98	CGK 193	19.366
T.A. Interprovincial	M. Benz, trans. de pas., 0374 RSD/93	TQT 738	116.155
Juan C. Mazzoni	M. Benz, chasis c/cab., L 1938/98 BVL 945	100.244	
Claudio Lo Iacono	Gaz, chasis c/cab., 3309/98	CGK 192	19.366
Claudio Lo Iacono	Gaz, pick up, 3302/99	CRJ 611	45.424

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

María L. Basso	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/98	CIF 746	85.454

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 N° 41.729 v. 12/2/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Tobías A. González, el 23/02/04 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa Wind 1.7 D/00, Dominio DHV 074 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 14.510.-. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 N° 41.730 v. 12/2/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/04 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Carlos Alvarez Angeles	Renault, furgón, Trafic Corto D F8Q/01	DVJ 489	22.386
Karina C. Salla	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BIY 627	9.508
Darío Boiteux	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DTM 006	14.412

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 N° 41.731 v. 12/2/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/04 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Adriano Fernández	Mitsubishi, coupe, Eclipse GS T/96	AXV 030	15.478
Young J. Lee	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BWC 094	12.544
Alberto Naum Escobar	BMW, 4 ptas, 320 D/99	CYZ 713	36.781

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Distronómica SRL	Yuejin, chasis c/cab, NJ 1062 DC Cab. Simple/00	DNR 232	30.360
IASA	Iveco, camión, 160 E 23 N/00	DGS 165	135.420
Las Blancas	Mazda, pick up, B2500 UG92X C. Doble/98	CGL 727	36.980
Desmotadora S.L.	Mitsubishi, T. terr., Montero Intercooler Turbo 2.8 G/97	BVW 581	61.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 N° 41.732 v. 12/2/2004

2.5. BALANCES

NUEVOS

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Corrientes 345 – 7° Piso – Capital Federal**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Corrientes 345 – 7° Piso – Capital Federal**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: **37** INICIADO EL **1°** DE **JULIO** DE **2002**
CERRADO EL **30** DE **JUNIO** DE **2003**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. – 22 de Febrero de 1967**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987 y 1993**
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: **22 de Setiembre de 2066**
INSCRIPTA EN: **Registro Público de Comercio** BAJO EL Nro.: **220 F° 471 – L° 62**
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: **404 Mediante Resolución 8975**
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	**120.000**	**120.000**	**120.000**	**120.000**
	120.000	**120.000**	**120.000**	**120.000**

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILADES	328.454	172.408
INVERSIONES	6.282.283	5.267.704
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-.-	-.-
REASEGUROS	61.320	55.830
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	72.626	45.242
INMUEBLES	1.065.239	1.978.303
BIENES MUEBLES DE USO	1.071.664	1.228.949
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	8.881.586	8.748.436
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	611.164	464.404
CON REASEGURADORES	499.731	422.202
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	62	-.-
FISCALES Y SOCIALES	128.599	32.577
OTRAS DEUDAS	33.933	68.772
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.867	7.899
PREVISIONES	177.051	165.051
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	1.455.407	1.160.905
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.426.179	7.587.531
TOTAL	8.881.596	8.748.436

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	77.441	79.579
Siniestros Netos	(146.427)	148.981
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(230.019)	(531.640)
Otros Ingresos	-.-	94.891
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(299.005)	(208.189)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	182.672	584.315
Resultados por Realización	196.103	85.877
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	(1.286.312)	(2.871.007)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(348.125)	(607.965)
Resultado por Tenencia	669.963	-.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(585.699)	(2.808.780)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(884.704)	(3.016.969)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(109.000)	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(993.704)	(3.016.969)

- ESTADO DE FLUJO EFECTIVO -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.036.892	9.064.773
Efectivo al cierre del ejercicio	6.610.737	6.036.892
Aumento neto del efectivo	573.845	3.027.881
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDAD OPERATIVA		
(Pérdida) ordinaria del ejercicio	(993.704)	(3.016.970)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	697.463	(10.911)
Ganancias (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades extraordinarias	-.-	-.-
Flujo neto efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	697.463	(10.911)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobro por venta de bienes de uso	870.086	-.-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	870.086	-.-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	573.845	3.027.881

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2002
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9.816.697	1.951.117	-.-	(3.347.931)	8.419.883	11.767.814
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del **15/10/2003**						
- Reserva legal						
- Otras reservas	(1.396.814)	(1.951.117)	-.-	3.347.931		
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(993.704)	(993.704)	(3.347.931)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.419.883	-.-	-.-	(993.704)	7.426.179	8.419.883

RAUL A. GUARDIA, Síndico . — JORGE R. CASTORINA, Síndico

ARANIZ RUIZ, CARETTO Y CIA. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 101, LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio). Auditor. Contador Público (U.S.A). T° LXIV F° 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE
CREDITO A LA EXPORTACION" S.A.
D. Julio J. Grandjean
Avda. Corrientes 345 - P. 7°
Ciudad de Buenos Aires

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de junio de 2003 "COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO A LA EXPORTACION" S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345 - P 7° —Ciudad de Buenos Aires—, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45, Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 27 de agosto de 2003 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 10.661,17, la cual no era exigible al 30 de junio de 2003.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de enero de 2004.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 101

LUIS L. MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) T° LXIV F° 73, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2/2/2004 01 O T. 47 Legalización N° 205842.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/1/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2003 perteneciente a CIA. ARG. SEG. DE CTO. A LA EXPORT. S.A., para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO 20-04373403-3, tiene registrada en la matrícula CP T° 0064 F° 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ARNAIZ RUIZ, CARRETTO & CI Soc. T° 1 F° 101, Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 41.560

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenar a CLAUDIA KARINA GALEAN ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de marzo de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. IV. Disponer que CLAUDIA KARINA GALEAN ROJAS cumpla la condena privativa de libertad en el establecimiento 3 del Servicio Penitenciario de Jujuy. Teniendo bajo su guarda en aquel establecimiento a sus dos hijos menores. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario.

e. 12/2 N° 438.651 v. 12/2/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenar a ZELENE ESTRADA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. c), Ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de junio de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Ma-ssaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario.

e. 12/2 N° 438.649 v. 12/2/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Absolver de culpa y cargo a JOSE LUIS DAZA SUAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, del que fuera acusado, por el beneficio de la duda (art. 3° del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad. II. Condenar a IVAN IRIARTE MELGAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. “D” y art. 876 incs. “E”, “F” y “H” del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. “b” del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. III. Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de abril de 2007 y diez días para el pago de las costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario.

e. 12/2 N° 438.652 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados “NADER, EDUARDO OMAR s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/2 N° 438.642 v. 13/2/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Buenos Aires, en autos caratulados “JUAN SIMES s/Quiebra - Incidente de Revocatoria Concursal” (Expte. 83.721) cita y emplaza al Sr. ROLANDO GIORGIO PIETRO GREGORY y/o a sus eventuales herederos para el supuesto que hubieren fallecido a fin de que se presenten a estar a derecho y contestar la presente acción dentro de los sesenta días a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días sin previo pago. La resolución que ordena el presente dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003 … se dispone la publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días sin previo pago. Rodolfo Herrera, Juez”.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/2 N° 438.659 v. 16/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos “JUEGO TOTAL S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/2 N° 438.621 v. 13/2/2004

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3 de la Cap. Fed., Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, en los autos “REALI OSCAR ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.” cita y emplaza a OSCAR ALBERTO REALI (DNI N° 11.957.354) para que en el término de 5 días se presente, por sí o por apoderado, a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/2 N° 41.639 v. 13/2/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos caratulados “MOLDES 1716 S.R.L. s/Concurso Preventivo”, comunica que el día 3/12/03 se abrió el concurso preventivo de MOLDES 1716 S.R.L. Hasta el día 6/4/04 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Juan Carlos Vilanova en Hipólito Yrigoyen 1349, 6° “B”, Cap. Fed. Art. 35: 19/5/04; art. 39: 5/7/04. Audiencia informativa: 21/12/04 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/2 N° 12.020 v. 18/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DEL OESTE S.A. —en liquidación por el B.C.R.A.— c/SANTINI HORACIO OSCAR y Otra s/Ordinario”, cita y emplaza al Sr. HORACIO OSCAR SANTINI, LE N° 5.257.164 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que asuma su representación. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/2 N° 438.703 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, primer piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados “GIROKO S.A. s/Quiebra” (Expte. N° 58.904) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 26/9/03 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 12/2 N° 438.744 v. 13/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, oficina 709, de la Capital Federal, en los autos caratulados, TOSSOUNIAN Y CIA. SAC (C.U.I.T. N° 30541804028 R.I.) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Av. Boedo 1287/91)" Exp. N° 77.959 (Reservado), hace saber por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, convóquese para la audiencia pública para el día 20 de Febrero de 2004 a las 9:30 hs. a mejorar la oferta $ 255.000 por el inmueble ubicado en Av. Boedo 1287/89/91 entre Tarija y Constitución de la Ciudad de Buenos Aires Matricula: 6-2114; Nomenclatura Catastral: Circ. 6.; Secc. 36; Manz. 123; Parcela 26; “a”, efectuada por el Sr. Néstor Rubén Molina (s/fs. 26 a) todas en condiciones físicas y jurídicas en el mismo se encuentra. A tal fin autorízase la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del Juicio; entregada en el Juzgado, Sito en Libertad 533 Planta Baja, hasta las 9 horas del día 20/2/2004. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Avda. Roque Sáenz Peña 1211, oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el suscripto. En caso de existir varias ofertas respecto al mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta, aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonara dentro del plazo de 5 días, mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunal a la orden del Juzgado en la cuenta L° 499 f 847/0 cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, en favor de este proceso concursal. Los señores oferentes deberes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la misma en Banco que se designe a la orden del Juez oficiado, el 10% del monto de la oferta (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo L.C), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. No se admitirán la compra en comisión ni ulterior cesión del Boleto de Compra y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio decisión que será irrecurrible. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los término de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagada el precio total por parte del adquirente. El bien se entregará en posesión en el estado que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto al estado de conservación, ni por deudas impositivas municipales y/o provinciales o vicios ocultos. En cuanto a las deudas referidas, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso: y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Las ofertas deberán contener las siguiente formalidades: Persona Física: Nombre, Profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado. Persona Jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Persona Jurídica, y constitución de domicilio Procesal, dentro del radio del Juzgado. Denuncia de su situación frente al I.V.A. y número C.U.I.T.), más datos consultar al Expediente. El bien se exhibe los días 17 y 18 de Febrero de 2004, de 15 a 17 hs. Seña 10%, Comisión 3% (S/fs/287).

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/2 N° 438.919 v. 16/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/TRANSCLEAR S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo”, cita a la Sra. CEJUDO PATRICIA ROSANA con DNI 20.168.746, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que lo represente en este juicio (art. 146 CPCC). Publíquense por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/2 N° 11.972 v. 12/2/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Callao 635, p. 5°, Capital Federal, en los autos caratulados “ARANA, LUIS ALBERTO c/LOPEZ MIGUEL ESTEBAN s/Ejecutivo”, cita por cinco días al Sr. MIGUEL ESTEBAN LOPEZ (DNI N° 13.531.666) para que comparezca a oponer excepciones si las tuviere y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario “La Razón”.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/2 N° 11.995 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONFITERIA PARODI S.A., CUIT N° 30-64750220-9, decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Orlando Vegega con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 7 de mayo de 2004 y el 21 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 438.696 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROMAR S.C.A., CUIT N° 30-54209415-6, decretada con fecha 16 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2330, piso 8° Oficina “806” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 438.693 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sán-

chez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHA DAVID, L.E. N° 4.124.177, decretada con fecha 16 de diciembre de 2004. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 438.689 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAROCCA JUAN CARLOS, CUIT N° 20-04532625-0, decretada con fecha 27 de noviembre de 2003. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge con domicilio constituido en Vicente López 1739, piso 6°, Oficina "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 28 de abril de 2004 y el 10 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 438.675 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ELASTICOS CARMONA S.A., CUIT N° 30-61309289-3, decretada con fecha 16 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en F. J. S. de Oro 2381, piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 438.674 v. 18/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2003, en los autos caratulados "CHIETTI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CHIETTI S.A., CUIT N° 30-68845203-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/3/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/2 N° 438.631 v. 18/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 14 del Dr. Angel Sala, Secretaría 28, sito en Callao 635, 2° piso de la Ciudad de Bs. As., el 19 de diciembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de ELEMAR CARGAS S.A., CUIT 30-63382468-8. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Silvia Beatriz Cusel, en Manuel Ricardo Trelles 2350, 2° piso "D", Ciudad de Bs. As. hasta el día 7 de abril de 2004. Se han fijado los días 24 de mayo de 2004 y 23 de junio de 2004 para la presentación de los arts. 35 y 39, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 26 de noviembre de 2004 a las 10 hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 N° 12.014 v. 18/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 18, a cargo del Juez Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 35, desempeñada por quien suscribe, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "CHAUSOVSKY GUILLERMO SERGIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", cita por edictos al presunto deudor GUILLERMO SERGIO CHAUSOVSKY, DNI N° 10.306.905 para que en el plazo de cinco días comparezca a tenor intervenir que le comparezca en este proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 41.629 v.13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS S.A. inscripta en la IGJ con fecha 2/10/2002 bajo el N° 11331, L° 18 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70810336-1, con domicilio en Alsina 492, piso 3 "C", de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/3/04 al síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1270, piso 5 "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 12/2 N° 438.641 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 comunica que en los autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 35.206) se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria (P.A.S.).

e. 12/2 N° 438.630 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra a MERCOTRANS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/8/1996, bajo el N° 6504, L° 105, T° SRL, CUIT 30690341723 con domicilio en Lavalle 556, piso 3, Oficina "F" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/4/2004 al síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, piso 6 "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MERCOTRANS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 12/2 N° 438.639 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS METALURGICA TESEI S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 23/9/88, bajo el N° 3938, L° 91, T° de S.R.L. de Instrumentos Privados, CUIT 30-63683295-9, con domicilio en Yerbal 163, piso 11 "E", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/3/04 al síndico Iribe Néstor Augusto con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, piso 6 "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS METALURGICA TESEI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 438.634 v. 18/2/2004

N° 23

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 de la Dra. Ruth Ovadia, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FONTANA ROSA DEL CARMEN s/Quiebra", Exp. N° 32.883, que en los edictos publicados del 9 al 13 de febrero de 2004 se ha consignado erróneamente el número de Secretaría siendo la correcta N° 45.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/2 N° 438.705 v. 13/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de A.P.H. NUEVA PESQUERA PATAGONICA S.A., en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 2004 y 3 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, febrero de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 12/2 N° 438.672 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 24 a cargo del Juez Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CRUSOE ADOLFO ARSEMIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita por edictos a estar a derecho al demandado Sr. CRUSOE ADOLFO ARSEMIO, a fin de que se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/2 N° 41.630 v. 13/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. N° "1" de la Cap. Fed. hace saber que DINA CECILIA RONDAN, de nacionalidad uruguaya, DNI N° 92.428.270 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/2 N° 438.620 v. 13/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Laboral Nro. 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica a cargo del Autorizante, cita y emplaza por el plazo de 5 (cinco) días a sucesores de ISAAC COHEN a estar a derecho en los autos caratulados "AVILA HECTOR DAVID c/COHEN ISAAC s/Cobro de Salarios" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 12/2 N° 438.673 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa nro. 53.752/03 seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a JOSE ALBERTO CASANOVA, titular del D.N.I. N° 4.515.285, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de octubre de 1944 en Capital Federal, hijo de Marcos José y de Arminda del Carmen Alaniz, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 12/2 N° 438.671 v. 18/2/2004

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO IBAÑEZ o IBAÑES, cuyos demás datos se desconoce, para que comparezca a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual (art. 119 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Damián I. Kirszenbaum, secretario ad hoc.

e. 12/2 N° 438.748 v. 16/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA FABIANA AIBAR (DNI N° 16.733.472) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2003. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar a la Sra. ANDREA FABIANA AIBAR lo dispuesto a fs. 291 punto VI —conf. fs. 297 y vta., 299 y vta., 356, 384 y vta. y 445—, desconociéndose el lugar donde reside, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 12/2 N° 438.654 v. 18/2/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Carlos Alberto Bonnin, en causa N° 6396, caratulada "GOMEZ DOMINGUEZ, WALTER PEDRO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado WALTER PEDRO GOMEZ DOMINGUEZ, de nacionalidad uruguaya, documento de identidad DNI N° 92.117.360, de 47 años de edad, de ocupación mecánico, con último domicilio conocido en calle Balcarce 23, Departamento 11 de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 30 de diciembre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 12/2 N° 438.645 v. 12/2/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/02/2004 - Vence: 16/02/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/02/2004	FRANCISCO PRIVITERA	11929
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/02/2004	Herminia Ana DI BACCO	11940
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2004	RUBEN HORACIO CAPECE	11937
6	U	SILVIA CANTARINI	29/12/2003	José María Fernández Moure y María Dosinda González	11926
6	U	SILVIA CANTARINI	28/11/2003	Julio Francisco SOSA y Elisa MAURIZI	11923
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/2001	María Elena FONTANA	11933
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/09/2003	FAENA, RAMON	11932
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/02/2004	FRANCISCO de AMO MENDOZA	15939
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2004	LUBRANO, ESTELA	15946
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/2003	IGLESIAS EDUARDO	791
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/12/2003	Ferraro Elba Juana	11947
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	María Rosario VAZQUEZ	41513
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2003	LEÓN KAPLAN KREP	15964
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/02/2004	OCTILIO FORTUNATO CECHINI	11948
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2001	DOMINGO PEDRO SCHENONE	11945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2003	MARCOWICZ BOLESLAO	15959
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2003	FELIX VERDI	41511
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2002	MARIO BERON DE ASTRADA y DORA NORMA ATHOR	11955
53	U	ALDO DI VITO	22/12/2003	SARA KUPERVASER	11967
53	U	ALDO DI VITO	09/12/2003	Carlos Augusto Alves	15967
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/12/2003	ANUNCIA MARTINEZ	11911
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/02/2004	MARIA MARCELINA VISCARDI	11946
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2003	Viegas Joaquín	11928
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/2003	DOMINGA ATILIA SOBARZO	11910
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/2003	Margarita Leonor Zaffaroni	15963
63	U	JORGE E. BEADE	06/02/2004	CORREA, MANUEL	794
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/2003	JUAN CARLOS PAZOS	11956
64	U	MARCOS GALMARINI	02/02/2004	BEATRIZ GUILLERMINA RODRIGUEZ	11953
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	Adrián Gilberto VAN der HORST	11960
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/12/2003	MARTA BEATRIZ VAZQUEZ	11912
68	U	MAXIMILIANO CAIA	05/02/2004	MARIA ESTHER MENDEZ	11922
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/12/2003	ROMULA MARTA EGUIMENDIA	11954
73	U	ALBERTO UGARTE	12/12/2003	BARRIONUEVO MARÍA ISIDORA	11924
74		JUAN A. CASAS	23/09/2003	OSVALDO ANGEL GRECCO	11951
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	30/12/2003	MARCOS ESCANDARANI	11961
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2003	ESCLAVITUD ARES	11950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/12/2003	DERRICK ALFREDO HUNT CHRISTENSEN	11949
80		DIEGO HERNAN CANCELA	12/12/2003	NELIDA CRISPINA BIGARELLA	11943
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2003	Angel ELIAS	41540
90	U	GUSTAVO A. ALEGRE	18/09/2003	IGLESIAS HERNAN GUSTAVO	792
91	U	DOLORES MIGUENS	03/02/2004	CARLOS LUIS CERUTTI	41554
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/12/2003	IRAOLA FRANCISCO ANTONIO	41541
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/2003	Alberto Félix GONZALEZ	41512
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/02/2004	CANIFFI, ALMO EMILIO	15937
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/02/2004	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	11944
99	U	MARTA N. COCCIA	17/12/2003	ANTONIO LUIS IAQUINTA	15938
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2003	ALEJANDRO EICHENBLATT	11915
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/11/2003	Jennie Esther FIELD	11959
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/12/2003	JULIO CESAR GARGANO	11938

e. 12/2 N° 24 v. 16/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SILVA DE BLANCO MARTA OFELIA y Otro c/BARTHEL ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 70.928/2001; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4371-1063 rematará el 18 de febrero de 2004 a las 8,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2004 a las 8,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2004 de 9 a 11 hs. El inmueble ubicado en la Avda. La Plata 144/46/48/50/52/54, Unidad 44, Piso 3°, Dto. "3" entre las de Hipólito Irigoyen y Quito de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 36; Mza.: 14; Parcela: 11 J, Matrícula 6-1228/44. Sup. total s/Títulos: 37m2 33 dm2. Porcentual 28 centésimos. Según informe realizado por el Oficial de Justicia a fs. 104 vta. el departamento se encuentra desocupado. Su estado en general es bueno y consta de un cuarto, living, cocina y baño; y de acuerdo al informe efectuado por el martillero a fs. 107; se trata de un departamento desocupado y consta de living-comedor con piso de parquet de madera y ventana al lateral, 1 dormitorio con placard, baño instalado y cocina sin el artefacto de cocina, incluido lavadero cubierto. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 28.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta de autos y a la orden del suscripto. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: G.C.B.A. s/fs. 63 $ 195,67 al 07/10/02; a O.S.N. s/fs. 51. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 28/08/02; a A. A. S. A. s/fs. 48 $ 350,53 al 28/08/02. Expensas al 14/11/03 $ 1.935 en concepto de expensas y $ 1.270,83 (en concepto de intereses) siendo la mensual de $ 47,15.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/2 N° 41.636 v. 13/2/2004

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay 714, P. 4, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MASARRA, MARIA y Otros c/ACUÑA, HORACIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 38005/2000 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 26 de febrero de 2004, a las 10 horas (en punto) la Unidad Funcional dos de planta baja y primer piso, que forma parte de la finca 322, ubicada en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Choca sin número, esquina Pájaro Carpintero, ubicada en el lote de terreno designado en el plano 70-153-63 como Lote 12, de la Manzana 34. Nomenclatura Catastral Circ. VII; Sec. R,; Manz. 34; Parc. 12; Subparcela 2; Polígono 00-02 y 01-01. Partida N° 325857. Matrícula 10631/2 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Según resulta de la diligencia de constatación practicada por la escribana designada fs. 153/154 la propiedad está ocupada por el Sr. Horacio César Acuña —el propietario— y su familia. Consta de un jardín pequeño al frente y en planta baja de: garage, cocina, comedor diario, lavadero y baño de servicio, living comedor, baño principal y dormitorio, y en planta alta hay dos dormitorios y terraza. Además en planta baja al fondo tiene un patio con piso de cerámica. Regular estado de conservación. Base: u$s 53.300. En caso de fracaso del remate por falta de interesado se hará una segunda subasta con la reducción de la base en un 25% o sea con la Base de u$s 39.975, la que se efectuará a los siete días de la primera subasta, esto es el 4 de marzo de 2004, a las 10 hs. en punto. En caso de fracasar ésta se realizará una tercera subasta. Sin Base, la que se efectuará a los siete días de la segunda, o sea el 11 de marzo de 2004, a las 10.20 hs. en punto. Disposiciones comunes para los tres remates: Seña: 30%, Comisión: 4% Sellado Fiscal: cinco por mil Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Superficie total propia: 327,21 mts.2 y una relación con el valor total de la finca de 0,553, esto es el porcentual. Visitas: 19 y 20 de febrero de 2004, de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 108,19 al 8-10-03 —fs. 314—. Municipalidad de La Matanza (Dirección de Obras Públicas): Por ejecución de pavimento, luz y gas —fs. 327—. No se informa deuda por incumplimiento de la Empresa Constructora al decreto 339/80. Alumbrado, Barrido y Limpieza —fs. 328/332— $ 932,84 al 10-10-03. No devenga deudas por expensas y la actora manifiesta que asume la deuda que pudiere tener el inmueble hipotecado en concepto de expensas comunes —fs. 134—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/2 N° 41.649 v. 13/2/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, Ciudad de Bs. As., comunica por 2 días autos caratulados "G.J.A. c/D. de B. G., Expediente N° 48.903/02 reservado, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 19 de febrero de 2004 a las 12:00 horas en punto, en Perón (ex Cangallo) N° 1233, Ciudad de Bs. As. El inmueble sito en la calle Moreno 2028/2034, entre las calles Sarandí y Rincón, Unidad Funcional 15, Piso 4 de Capital Federal, inscripto la matrícula FR 10-246/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección 20; Manzana 55, Parcela 3. Del título de propiedad agregado a fs. 146/159, surge que el inmueble tiene una superficie de 75,06 m2 y porcentual de 2.75 del acta notarial (fs. 185 y vta.), realizada el 8 de octubre de 2003, se establece que dicho inmueble se identifica con la letra A, está alquilado y se compone de: Living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, todo en piso de madera, baño completo, cocina, lavadero y balcón a la calle. Observa buen estado general. Se deja constancia que a fs. 188 el tribunal resuelve declarar inoponible a la ejecutante el contrato agregado en fotocopia certificada a fs. 122/125. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000. Forma de pago: 30% de Seña, Comisión 3% más IVA, Arancel Judicial 0,25% (fs. 202/204) en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitas: 17 y 18 de febrero de 2004 de 11:00 a 12:00, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se hace constar que el boleto de compra venta será firmado por la persona que realice la última oferta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5 día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Deudas (fs. 112) A.B.L.: $ 29,26 al 5/9/03 (fs. 108). Informe de Aguas Argentinas sin deudas al 5/9/03 y (fs. 102). Informe expensas comunes sin deudas al 13/8/03. El presente se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días de febrero de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/2 N° 41.645 v. 13/2/2004

N° 48

Juzgado Nacional de Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 3° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. BARTOLOME MITRE 1310/14 c/PALMA DEPOUILLY CHRISTIAN s/Ejecución de Expensas", exp. N° 11.158/2001, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el miércoles 18 de febrero de 2004 a las 10 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Bartolomé Mitre 1310/14/16 Unidad 11 Piso 3 Letra C, nomenclatura catastral: C. 14. S. 5. M. 35. P. 2. U.F. 11, matrícula N° 14-128/11, antecedente dominial 50 0002 PHZN 925/39, Superficie total 60,52 m2, porcentual 3,69%. Se trata de un compuesto de gran hall de entrada, living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y dependencias de servicio El estado de conservación es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 87 al 25/10/02 $ 1.318,35 a Aguas Argentinas fs. 55 al 30/09/02 $ 1.748. por Expensas fs. 72 al 03/10/02 $ 4.599, correspondiéndole en este rubro por el mes de Enero/04 $ 150,28 y O.S.N. fs. 67 al 03/10/02 sin deuda. Exhibición 16 y 17 de febrero de 2004 de 16 a 18 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 50.000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999), consecuentemente el adquirente deberá hacerse, cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCCN y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/2 N° 41.727 v. 13/2/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARCIA, TERESA LEONOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.899/00 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero del 2004, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, Paraje Villa Talleres, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Berón de Astrada entre Deheza y Villa Luján. N.C.: C. II, S. P, M. 1, P. 1-e; matrícula 22.145, que tiene una Sup. de 210,47m2; que adeuda Aguas Args. $ 276,23 al 29/6/00 (fs. 50), Municipalidad $ 2.154,60 al 7/7/00 (fs. 62), Rentas $ 952,16 al 17/8/00 (fs. 75) sin deuda de OSN (fs. 158 y 166). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Berón de Astrada N° 2511, entre las de Villa Luján y Deheza de Villa Talleres, en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupado por la Sra. Edelmira América de Ferrara sin título alguno, manifestando que ocupaba en compañía de su cónyuge Antonio Ferrara, con dos hijos mayores de edad, uno de ellos con cuatro hijos menores. El acceso principal al inmueble se encuentra sobre Villa De Luján Nº 2506 y el garage por Berón de Astrada sin número. Se trata de una casa de una planta, con un cerco formado por una pared de ladrillo a la vista, de 2m de altura; con un espacio libre interior descubierto en forma de "L", en parte embaldosado en parte con jardín. El inmueble se compone de un porch, un pequeño hall de entrada a un living-comedor con un hall distribuidor que permite el acceso a dos dormitorios con piso de parquet y placard, un baño completo con bañadera y una cocina - comedor diario con piso de baldosa con su artefacto cocina y mesada. Con un patio con lavadero con una escalera descubierta que permite el acceso a una terraza descubierta. Espacio guarda coche techado con chapa plástica. El estado de uso y conservación es regular, se observa humedad en algunos techos, sectores con pintura descascarada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 11 al 16 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 12/2 N° 16.003 v. 13/2/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6° comunica en autos "STANISICH DE ZOTHNER, ELISABETH c/PIÑERO, LUIS MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 100.301/01) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 23 de febrero de 2004 a las 8.20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Estanislao del Campo N° 1239 de la localidad y Partido de Pergamino (Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: H - Manz.: 180 - Parcela: 9) Deudas: Mun. al 1/4/03 $ 681,73; OSN al 4/4/03 fuera de radio; Inmob. Al 31/3/03 $ 1.710,16. Base: $ 18.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%. s/Mand. de Const.: el inmueble es ocupado por el demandado junto a su esposa; y el mismo está compuesto de 2 habitaciones, comedor, cocina y baño, jardín al frente, garage; y toda la propiedad está construida en una planta, con sus paredes sin revocar y su techo es totalmente plano. Vis. el 18 y 19 de febrero de 2004 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra SA: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/2 N° 11.990 v. 13/2/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RIVAS, MARTA ELENA y Otros c/BRETARIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 84.883/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 16 de febrero de 2004, a las 8,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Nueva York N° 4728/30/32, entre Desaguadero y Allende de esta Ciudad; matrícula 15-44./943, N.C.: C. 15, S. 89 M. 64, P. 3; que mide 9,526m al NO por 34,54m de fdo.; Libre de todo ocupante, que adeuda: GCBA $ 2.254,83 al 11/3/03 (fs. 92); Aguas Args. $ 3.296,58 al 11/3/03 (fs. 94); sin deudas de OSN al 7/4/03 (fs. 106). De la constatación efectuada por el martillero surge que se encuentra desocupado con bienes consistentes en materiales para la construcción todo en estado de abandono. Se trata de una obra en construcción compuesta de planta baja, tres pisos y terraza. La planta baja que se encuentra sin terminar presenta entrada de vehículos a un espacio destinado a garage en sus fondos y jardín con una parrilla. Toilette, el espacio y pozo destinado al ascensor, y la escalera. En el primer piso se desarrolla un departamento compuesto de un amplio living que da a un balcón terraza; posee cocina con algunos muebles y sin artefactos; dos baños y un ambiente; por pasillo dos dormitorios y un tercer dormitorio en suit con vestidor y baño; en el segundo piso otro departamento que también ocupa todo el piso, posee un living amplio también al balcón terraza, cocina con algunos muebles, una habitación, baño y dos dormitorios uno en suit con su baño; y el tercer piso al que no pudo ingresar, aparentemente se compone de living con balcón, cocina y dos dormitorios uno en suit y un baño. Todo se encuentra en estado obra y sin terminar, aparentando estar abandonada hace ya más de un año. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 180.000. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%. De no ser en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.) La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: del 10 al 13 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Juan A. Casas, secretario.

e. 12/2 N° 16.002 v. 13/2/2004

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/PEREZ DELIA y Otro s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 100466/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de febrero a las 8.20 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) Un inmueble ubicado, en la calle Italia N° 1546, entre las de Saenz Valiente y Juncal, Pdo. de San Isidro, paraje denominado Martínez, Pcia. de Bs. Aires, sup. total de 212m,29dm2. Nom. Cat. Circ. III, Secc. G, Manz. 438 Parc. 18-a. Partida N° 10.024. Matrícula 36923. 2) La U. F. N° 19, 2° piso, políg. 02-07, del inmueble ubicado con fte. a la calle Paunero Nº 1970/74/76/80 entre las de Alvear y Vicente Fidel López, Pdo. de San Isidro, paraje Martínez, Pcia. de Bs. Aires, sup. cub. y total de la U.F. de 19m,23dm2, porc. 34 por mil%. Nom. Cat. Circ. III, Secc. D, manz. 265, Parc. 11, Subp. 19. Partida 79.209 Matrícula 1666/19. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Paunero 1970/80, unid. func. 19, 2° piso, entre Alvear y Vicente F. López, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 4 cuadras de la estación Martínez, es por es escalera, tiene 1 ambiente, con baño y kichinette, a la calle, en regular estado, ocupado por el Sr. Joaquín Crego (DNI 24.655.316) quien dijo ser inquilino con contrato de alquiler temporario por 2 años no exhibiéndolo en este acto y el inmueble sito en la calle Italia 1546 entre Saenz Valiente y Juncal, ubicada a 2 cuadras de Av. Santa Fe y a 10 de la est. Martínez, zona residencial, tiene en pta. baja livcomedor, 1 dormitorio con baño en suite, 2 toilettes, cocina y comedor de diario, jardín con parrilla y pileta de natación y cochera a la pta. alta se accede por escalera donde hay un cuarto chico, 1 dormitorio amplio y otro dormitorio, 1 baño completo, todo en buen estado, ocupado por Roberto Schamun, su esposa y 4 hijos, según me manifiesta su hija María Victoria (DNI 27.959.335) inquilinos no exhibiendo el contrato en este acto. Deudas: fs. 392/93 Rentas (calle Italia) $ 10.861,72 al 30-11-03 y fs. 390/91 calle Paunero $ 869,01 al 30-11-03 y fs. 257/58/59 Mun. (calle Italia) $ 7.466,54 al 12-12-02 y fs. 259 calle Paunero $ 1.556,41 al 12-12-02 fs. 244 O. San. (calle Paunero) sin deuda al 29-1-03 y fs. 245 calle

Italia sin deuda al 29-1-03 fs. 240 A. Args. (calle Italia) $ 1.393,36 al 13-12-02 y fs. 241 calle Paunero $ 57,29 al 13-12-02 fs. 367 Exp. (calle Paunero) $ 2.010,02 a noviembre del 2003. Base Ad-Corpus $ 100.000 para el inmueble ubicado en la calle Italia y $ 20.000, inmueble ubicado en calle Paunero. Seña 25%. Comisión 3% sellado de ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg., la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta, No se admitirá la compra en comisión, en cuanto a las personas que concurran al salón donde se efectuare la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y D.N.I ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos; el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En caso de resultar comprador la actora, se la exime de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo". Visitar los días 16 y 17 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/2 N° 15.982 v. 13/2/2004

N° 94

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 94, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Capital Federal en autos: "LOPEZ ESTEBAN ANGEL c/CLERICI OSVALDO NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 5167/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 26 de febrero de 2004, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pedriel N° 863 del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. J, Mza.: 68, Parc.: 7a Matrícula: 29913 consta 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 patios en uno de ellos 1 pieza, garage, terraza oficina y jardín. Estado general del inmueble abandono y muy malo. Desocupado. Adeuda: Municip: $ 4208,56 al 16/03/00 a fs 2,98, Aguas Args.: $ 281,54.- al 10/12/99 a fs 244, O.S.N.: $ 155,97.- al 16/12/99 fs. 239, Rentas: $ 56,38.- al 28/4/00 a fs 301. Visitas: 24 y 25/2/04 de 16 a 17 hs. Base: $ 15.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No se recibirán ofertas menores de $ 100.- en la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/2 N° 41.647 v. 13/2/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr . Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/QUISPO S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 43.651/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 10,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Alberdi Nº 185, UF 14, Piso 8°, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La unidad funcional designada en el plano PH. 70-331-85 que cita su título con el N° 14, integrada por los Polígonos 08-01 del piso 8°, y 09-01 del piso 9°, las que constan de las siguientes medidas: polígono 08-01 Cubierta de 117,96m2. y balcón de 6,20m2., lo que hace un total para el polígono de 124,16m2., y polígono 09-01: Cubierta de 4,45m2. Semicubierta 0,40m2. y Descubierta 10,76m2., lo que hace un total para el polígono de 15,61m2., y para la unidad funcional de 139,77m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Mzna. 350, Parc. 32-a; Subparcela 14; Polígonos 08-01 y 09-01. Matrícula 19959/14. Se trata de un piso, con dos entradas y que consta de amplio living-comedor con salida a balcón a la calle; cuatro dormitorios (uno con salida a balcón a la calle y con baño completo en suitte; un baño completo; un toilette; cocina amplia; habitación y baño de servicio, y por escalera se accede a la terraza privada en donde hay una pequeña parrilla. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Armando Pose en carácter de comodatario, carácter no acreditado en autos. Deudas: Expensas (fs. 452) al 30/9/03 no registra deuda; OSN (fs. 233) al 1/11/00 sin deudas; A. Args. (fs. 434) al 22/9/03 $ 5.614,58; Municipal (fs. 429) al 26/9/03 $ 2.928,23; Rentas (fs. 440) al 6/10/03 $ 10.032,93; Base: $ 52.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 C.P. No se permite la compra en comisión. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CNCivil, en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: 24 y 25 de febrero/2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/2 N° 12.021 v. 13/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASCUR, HORACIO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 9.20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat, modelo Palio EL año 1999, tipo sedán 5 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178332X410192, motor marca Fiat N° 178B40388505191, Dominio CUU 551. Adeuda Impuestos: Rentas de Río Negro al 11-8-03 (fs. 119/20) $ 2.844,12. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 5.600.- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estará a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario Clarín con aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 12/2 N° 41.654 v. 13/2/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 2 Sec. 3 comunica por dos días en autos: "SANTAGADA FRANCISCO ALEJANDRO s/Quiebra Expte. 65055", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 20 febrero 2004, 8 hs. 20' en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el conjunto de bienes muebles de oficina del fallido conforme inventario obrante en autos, en el estado en que se encuentran y sin reclamo alguno, que serán exhibidos el 16/2/04 de 15 a 16 hs., en Posadas 739 Villa de los Trabajadores, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Venta en block. Base $ 1.500 contado mejor postor, IVA incluido. Comisión 10%, Arancel 025%. Entrega inmediata, comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/2 N° 41.721 v. 12/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ, JESUS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Utiles", Exp. 94.338, CUIT 20-04409275-2, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de febrero de 2004, a las 9,20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los siguientes bienes: 2 tornos a revolver sin marca, con motor eléctrico; 1 torno para fresar, sin marca, con motor eléctrico; 1 máquina para cortar con clises, sin marca, con motor eléctrico; 2 perforadoras (una marca Gacela y una sin marca) con motor eléctrico; 4 morsas para máquinas de perforar, sin marca; 3 morsas de Banco N° 3; 1 amoladora DRF, con motor eléctrico; 3 matrices sin marca; 1 caja fuerte sin marca; 1 estante metálico y 1 armario metálico. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, de corresponder IVA a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 13 y 16 de febrero de 2004, de 10 a 12 hs., en la calle Inclan 3482, Planta Baja, Capital.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 N° 438.632 v. 13/2/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio 17, Sec. 34, comunica por 2 días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EL PETROLERO S.A. (CUIT. 30-54642010-4) s/Ejec. Prendaria", (Expte. 59.752), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, (CUIT. 20-08272888-1), rematará el día 26 de febrero de 2004 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 0-373 RSD, año 1993, motor Mercedes Benz 34595210138289, chasis Mercedes Benz 36429911003711, Dominio VVO 114 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 33.104,90 al día 26/3/03 en concepto de patentes, éstas y demás deudas por multas u otros conceptos actualizados serán a cargo del comprador. Base: $ 17.632,50 todo al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la posterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/2 N° 12.019 v. 13/2/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio N° 18, Secretaría N° 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Capital Federal, comunica por un día en autos "PASCUALE, RODRIGO ENRIQUE c/DORADO, JORGE RUBEN y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 42.278/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 18 de febrero de 2004, a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en el Ptdo. de Pilar, próximo a la Estación Km 40 del Ferrocarril del Estado, Lote 8 de la manzana 44b de la localidad de Barrio Parque La Loma de Tortugas, sobre la calle Pte. Perón (anterior Duchenois), enfrente de la casa con el N° 1478 donde vive el demandado con su familia. Lote de 15x35m. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. K, Manz. 44b, Quinta 44, Parc. 8, Ptda. 25741, Plano 84-144-81, Matrc. 5633. Se trata de una casa en construcción, sin terminar, paralizada hace aproximadamente 6 años, sin techos ni pisos, se advierte un proyecto de distribución de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Desocupada. Deudas: Municipalidad de Pilar $ 1.784,39 al 2/7/2001, fs. 167/8; Ag. Arg. fuera de área al 21/9/2001, fs. 187; Sudam. Aguas fuera de área al 18/10/2001, fs. 196; OSN sin deuda al 1/11/2001, fs. 197; Rentas al 22/6/2001 $ 85,78 y no consolidado $ 49,18, fs. 160/1. Venta al contado y mejor postor. Base $ 1.579,33. Seña 30%. Arancel 0,25%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día 17/2/04, las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Se acepta la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Exhibición: Días hábiles en horario comercial a partir de la primera publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 41.644 v. 12/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por dos días en los autos: "FRUMENTO HNOS. SACIFI s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 34.072, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-0479033-8), subastará el día 24 de febrero de 2004, a las 8,40 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida. Un lote de aproximadamente 10.000 unidades, de parabrisas, lunetas, ventiletes, etc. para automotores, distintas marcas y modelos, incluidas las estanterías portantes, con la base de $ 4.000. Automóvil Fiat Regatta, mod. 87, dominio VVG 720, Base $ 2.000 y elementos varios, computadoras, máquinas de oficina, muebles, con bases según catálogo. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, arancel judicial 0, 25%, más el IVA que corresponda, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro de las 24 horas de realizada la subasta previo a la entrega de los bienes, los cuales serán retirados en días y horas a convenir con el martillero. Los bienes serán exhibidos los días 19 y 20 de febrero de 2004, de 15 a 17 horas en calle Céspedes 3523, Capital Federal, y el rodado en Ruta 2, Km. 28.750, establecimiento "Carmocal", mismos días de 14 a 16 horas, ver Sr. C. Guerrero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/2 N° 41.638 v. 13/2/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Sr. Juez Dr. Raúl E. Taillade, Secretaría N° 39 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VACA, RAMON HECTOR SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 44.612, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 8.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna S Inyeccion Año 2001 Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP155545*Y7006107 motor Marca Fiat N° 159A2038 8568071 Dominio DMC 533. Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Catamarca al 15/9/03 (fs. 60) $ 412,51. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y puesta de marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 3.160, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estarán a cargo exclusivamente del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, de febrero de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/2 N° 41.642 v. 12/2/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES c/ALONSO, JORGE MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.913/95, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 19 de marzo de 2004, a las 08.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, el 100% del vehículo marca Chevrolet, modelo Veraneio Custom de Luxe, tipo Pick Up, año 1992, sin motor, (fs. 126), chasis marca Chevrolet N° 9BG135RHNNCO21291 , dominio N° B 2430066, que se encuentra en regular estado de conservación, con daños en chapa y paragolpes (fs. 124). Se

hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por patentes que al 30/04/03 asciende a $ 20.055,69 (fs. 196/200), y del pago del impuesto docente (fs. 203). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, arancel y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2004, de 10.00 a 13.00 hs. en la calle Gral. Las Heras 1658, (alt. Av. Maipú 700). Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 N° 41.637 v. 16/2/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N°44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por 1 día que en autos "GABINETES DE GAS S.R.L. s/Quiebra" Expte N° 68.999/01 (CUIT del demandado N° 30-66040099-7), el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el día 20 de febrero del 2004 a las 10.00 hs en punto, en Salón de la Corp. de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, exhibiendo el día 18 de febrero de 2004 de 14 a 17 hs, en Avda. Riestra 6225, Cap., los lotes 1 a 15, y el mismo día el lote 16 en Pelliza 3331, Olivos, Ptdo. de Vte. López de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.; detalle de los lotes a subastar: Lotes 1 a 3: Un balancín c/u de 15tons. c/ motor, Lote 4: Una guillotina c/motor, Lote 5: Un lote compuesto de 513 puertas metálicas de medidores de gas de varios tipos y medidas, Lote 6. Una caja fuerte, Lote 7: 4 motores trifásicos, Lote 8: Un teléfono Panasonic autologic c/contestador, Lote 9: Un armario metálico c/4 cajoneras, Lote 10: Un ventilador marca Fiyer, Lote 11: Una silla tapizada, Lote 12: Un escritorio de madera 2 cajones, Lote 13: Un escritorio tapa de fórmica, Lote 14: 37 moldes de hierro para confección de nichos, Lote 15: 4 tambores vacíos 200 lts. c/u. Sin base, contado y mejor postor, dinero efectivo. Lote 16: Un camión Marca Dong-Feng, año 1999, Dominio DEE-111, Modelo EQ106IT, Base $ 3.500, Adeuda al 21/10/03 a Rentas de Cap., al 21/10/03, $ 1.887,37. Comisión 10%, Acord. S.C.J.N., 0,25% sobre el precio total del remate. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Queda a cargo del mismo los gastos por retiro de los bienes adquiridos. Los lotes se subastan, en el estado gral. en que se encuentran.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/2 N° 41.631 v. 12/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DA SILVA, HORACIO AUGUSTO c/BOTTI, ALFREDO ANTONIO s/Ordinario (Expte. N° 7254/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2 Tel. 4326-8260) rematará el día 24 de febrero de 2004 a las 8 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Florida, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 3 hoy Talcahuano 971 entre las de Martín J. Haedo y Carlos F. Melo, edificado sobre el lote de terreno designado con el N 17 de la manzana 9, que mide 10m. de frente al Sud Oeste sobre la calle 3 por 24,25m. de fondo, lo que hace una superficie total de 242,54m2. y linda: por su expresado frente al Sud Oeste con calle 3, en su contrafrente al Nord Este con parte del lote 20, al Nord Oeste con fondos de los lotes 18 y 19, y al Sud Este con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 91, Parcela 17, Partida Inmobiliaria 53765, Matrícula 2038 del Partido de Vte. López (110). Según informa obrante a fs. 295 y constatación efectuada el 26/9/03 surge que el inmueble se trata de una construcción de aprox. 50 años de antigüedad, desarrollada en una planta, no posee líneas arquitectónicas modernas y la misma consta de jardín al frente, con cerco tipo reja metálica alta, con puerta de entrada a la vivienda y un portón de acceso a garage que está en un lateral y su techo es metálico tipo tinglado que comunica en la parte posterior a patio intermedio y a una construcción precaria tipo galpón o depósito. En la parte de adelante existe una edificación destinada a vivienda familiar de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, con pisos cerámicos y en regular estado de conservación y un sector abierto destinado a lavadero y una parrilla bajo techo y se encuentra ocupado por el demandado e hijo y familia de este último. Exhibición: días 19 y 20 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 270 Rentas Inmobiliario al 22/4/03 $ 4.466,55, fs. 286 OSN al 16/5/03 no registra deudas; fs. 273, Municipalidad al 26/3/03 $ 1.046,34 y fs. 274 Aguas Argentinas al 26/3/03 $ 0,16. Base de Venta: $ 22.490 (2/3 partes de valuación fiscal) al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3% y arancel 0,25%, Acordada SCJN, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 579, 580 y cctes. del CPCC, y para el caso de que la compra se realizare en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y cumplimentar con lo previsto por el art. 571 del CPCC bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104/6 del Reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán en la sede del Tribunal hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,30 hs. de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 N° 41.641 v. 13/2/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, por ante la Secretaría N° 51, de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/CASTILLO OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 27.903) que el Martillero Juan Antonio Duhalde, rematará el día 19 de febrero del año 2004, hora 10:00 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automóvil marca DD00003 DACIA SEDAN 4 puertas, modelo 1410 TLX, año 1994, dominio RVD825, chasis N° UU1R11711R2494136, Motor N° 044165, Rentas Provincia Buenos Aires, titular CASTILLO OLGA BEATRIZ, D.N.I. 0012062241. Base: $ 2.000 al contado y al mejor postor. Comisión: el 10% y Arancel 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, sobre el precio de compra, que será abonado por el comprador en el acto del remate, y en caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por dicho adquirente, sobre el precio de la venta. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, previstos en el Art. 133 del Código Procesal. Adeuda, Rentas Pcia. Bs. As., a cargo del comprador al 18/6/2003, $ 2.455,79, que será a cargo del comprador. Se autoriza la venta en Comisión debiendo el comprador denunciar su nombre y demás, dentro de los 30 días de la subasta al Juzgado. El acto de remate y su aprobación queda a resolución del Tribunal. Exhibición los días 16 y 17 de febrero del año 2004, de 8:30 a 10:30 horas en Avenida Mitre 2609, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/2 N° 41.643 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 13, Secretaría Unica, sito en Diagonal R. S. Peña 760, P 8°, Capital Federal, comunica por tres días, en autos "GARAY RODOLFO y Otros c/LEMOS FEDERICO s/LEY 22.250", Expte N° 13.462/02, que el martillero Doña Liliana H. Ambrosino, TE 49645574, rematará el día 24 de febrero de 2004, a las 10 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 17 y 18 de febrero de 2004 en el horario de 10 a 12 hs., sito en Malvinas Argentinas 245/47, 1° A, entre Juan B. Alberdi y Pedro Goyena, Matrícula N° 5-4909/16, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Mz. 40, Pc. 31C, Sup. Total 122m2 13dm2; ocupado. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación, vista al frente, orientación NE; consta de living-comedor, cocina-office, lavadero, patio con asador cubierto, tres dormitorios, uno en suite y otro baño. Detalles de categoría en pisos y revestimientos. Base de Venta $ 36.920; Seña 5%, Comisión 3%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de ley. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del tercer día en la sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires. Al 30 de Octubre la unidad no posee deuda alguna. El monto de expensas comunes del último mes es de $ 538.00.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 12/2 N° 438.665 v. 16/2/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 30, Secretaría Unica, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 990, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "MONTIEL, VICTOR PABLO c/TOZZI-NI, ROBERTO JORGE s/Ley 22.250" (Expte. N° 19.412/1996), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas, subastará en lotes Sin Base, al contado y al mejor postor el día 17 de febrero de 2004 a las 10,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., lote N° 1: 1 televisor color de 20" Sanyo lote N° 2: 1 televisor color de 14" Daewo lote N° 3: 1 videograbadora HQ Continental lote N° 4: 1 Fax Phillips HFC 21 lote N° 5: 1 computadora con gabinete minitower con CD marca American Computers y 1 teclado lote N° 6: 1 monitor color Sunshine de 14" lote N° 7: 1 impresora Hewlett Packard 695-C, todo en el estado en que se encuentra y exhibe. El Precio de Venta más 21% de IVA, más el 10% de comisión, más el 0,25% Arancel C.S.J.N., todo en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición: viernes 13 de febrero de 2004, de 10,30 a 12,00 hs. en Mariano Acosta N° 923, Cap. Fed. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 12/2 N° 438.662 v. 12/2/2004

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Lavalle 1268 piso tercero, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/ TALLERES SAN TELMO S.R.L. 6340 s/Ejecución Fiscal" Expediente 14.728/02. Que el Martillero Público Alberto Canalis, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de Febrero de 2004 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores —calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed.—, un horno termocontraible marca Gaynor. y una empaquetadora termocontraible marca Sergeant en el estado que se encuentran, exhibiendo los días 23 y 24 de febrero de 15 a 17 hs. En Av. Garay 3029 Cap. Fed. Base: sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El Martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 12/2 N° 438.708 v. 12/2/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NUÑEZ JULIO CESAR. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 30.545 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 27 de febrero e 2004 a las 12 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad, y se exhibirá en el mismo lugar a partir de las 9 horas. Un automotor marca Suzuki Swift sedán NLX, 4 puertas dominio,: UFI-165, (anterior U-0102956), motor N° B16A826807, año 1993. El automotor se encuentra chocado y sin funcionar, con el motor fundido. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los comprador. Se hace saber que ésta vehículo mantiene las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Impuesto Automotor por un monto de $ 187.49 al 08/10/97, en cobros judiciales no registra deudas al 10/10/97, en el Tribunal de falta 1 y 2 no registra deudas al 10 y 14/10/97 respectivamente, y que son a cargo del comprador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2003.
Ana Pereyra, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que, por error, el presente edicto fue publicado en las ediciones del 12/1/2004 y 13/1/2004.

e. 12/2 N° 436.892 v. 13/2/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 162.332. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2004 a las 16:30 horas y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de octubre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Benjamín Bada
e. 6/2 N° 12.884 v. 12/2/2004

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación del número de Directores Titulares. Elección en su caso de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).

Vicepresidente - Marta Felicitas Murúa
e. 10/2 N° 41.435 v. 16/2/2004

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2004, a las 12:00 hs. a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106, 6° piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/9/03.

Presidente - Facundo Frávega
e. 6/2 N° 12.908 v. 12/2/2004

BRAGAS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Viamonte 1636, piso 1° Oficina 12 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal, consideración por la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
7°) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico Titular durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio de la calle Viamonte 1636, piso 1°, Oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 10:00 hs. a 18:00 hs. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada del domicilio y horario previamente indicado a partir del día 11 de febrero de 2004.

Presidente - Martín Brayotta
e. 6/2 N° 41.346 v. 12/2/2004

"C"

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de marzo de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en calle Ingeniero Butty N° 240, piso 4°, Sala Quinquela, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 de junio de 2002, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan José Todisco
e. 6/2 N° 41.281 v. 12/2/2004

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1° de marzo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. del Libertador 4600, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Anulación del aumento del capital social y reforma del artículo 4° de los estatutos sociales que fueran tratados y aprobados por asamblea Extraordinaria de 28 de noviembre de 2003.
3°) Modificación del punto VI del compromiso de fusión relativo a la relación de cambio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su concurrencia al acto asambleario.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 10/2 N° 41.479 v. 16/2/2004

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2004, a las 16:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del aporte irrevocable propuesto por los accionistas.
5°) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución de los Sres. Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

2 de febrero de 2004.

Presidente - José María Manochi
e. 6/2 N° 41.307 v. 12/2/2004

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2004 a las 10:00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la presentación en los términos del art. 6 de la Ley 24.522.

Se comunica que según el artículo 12° del estatuto social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria en la forma establecida para la 1ª por el art. 237 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2ª convocatoria, en caso de haber fracasado la 1ª, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Luro 6055, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, la documentación respaldatoria a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Presidente - Roberto Jorge Varela
Vicepresidente - Gladys Mabel González
e. 6/2 N° 15.793 v. 12/2/2004

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 5/3/04 a las 18 hs. en sede legal de Lavalle 1290, 1° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31/10/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
4°) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis
e. 11/2 N° 13.009 v. 17/2/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de marzo del 2004, a las 10:00 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia de los directores titulares y suplentes y de los síndicos suplentes presentadas el día 18 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos renunciantes, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y 18 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 02 de marzo del 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de enero de 2004.

Presidente - Pedro José Fernández Verdugo
e. 9/2 N° 41.387 v. 13/2/2004

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. b) L. 19.550 por el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/10/03.
3°) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Igor Sas
e. 9/2 N° 11.826 v. 13/2/2004

"E"

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A. Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a realizarse el 5 de marzo de 2004, a las 17:30 y 18:30 hs. respectivamente, en la Sede Social Uruguay 467, 2° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a 2 accionistas presentes, para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Resolver si en la elección del Consejo de Administración, se regirá por el artículo 124 del Reglamento.
4°) Elección del Directorio y Consejo de Administración, por dos años.
5°) Modificaciones parciales en los artículos 22 y 48 del Reglamento.
6°) Resolver sobre el siniestro en la parcela N° 21.
7°) Resolver si al ejecutar a los morosos, se proceda también a su desalojo.

Presidente - Alberto Buratti
e. 11/2 N° 11.934 v. 17/2/2004

EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2004 a las 16:00 hs. en la Avda. Córdoba 1351, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Alberto J. Tarasido
e. 10/2 N° 704 v. 16/2/2004

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 28 de febrero de 2004 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003 y asignación de resultados.
2°) Elección de Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Sarratea
e. 10/2 N° 41.430 v. 16/2/2004

"F"

FITTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de febrero de 2004, a las 17 horas y 18 horas respectivamente en la sede social de la calle Paraná 446, 7° piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Remuneración de los administradores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 6/2 N° 11.764 v. 12/2/2004

FITTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 2004, a las 18:30 horas, en la sede social de la calle Paraná 446, 7° piso "B", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento del artículo 14° de los estatutos sociales. El Directorio.

Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 6/2 N° 11.765 v. 12/2/2004

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FLAMITEX S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Córdoba 744, 2° piso, Of. "N", Capital Federal, el 1 de marzo de 2004 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la renuncia de los Directores.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea deberán cursar obligatoriamente comunicación fehaciente al domicilio social a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Marcelo Claudio Lippi
e. 10/2 N° 11.904 v. 16/2/2004

"G"

GUSCELMEHER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GUSCELMEHER S.A. a celebrarse en la Avda. Corrientes N° 1585, 8° piso Of. 32, de la Ciudad de Buenos Aires, la ordinaria en primera convocatoria, el 1° de marzo de 2004 a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, temas:
1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria para tratar los balances y estados contables de los ejercicios cerrados al 31/03/2002 y al 31/03/2003.
3°) Tratamiento de los Balances Generales y demás documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2002 y al 31/03/2003.
4°) Designación de director titular y suplente, fijación de retribución y análisis de su gestión y análisis eventual ingreso de la Sra. María Cristina Alonso como vicepresidente ejecutiva.
5°) Análisis de la situación y de la evolución económica de la sociedad.
6°) Reglamentación del uso de los bienes por los accionistas.
La Asamblea extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el 1° de marzo de 2004 a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, temas:
1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Análisis de la posibilidad de cambiar el domicilio social a la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, fijando la sede.
3°) Aumento de capital mediante capitalización de resultados no asignados. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS.

Presidente - Carlos Alonso
e. 9/2 N° 11.834 v. 13/2/2004

"H"

HERRAJES SAN MARTIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HERRAJES SAN MARTIN S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2004 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Suipacha 570, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular, Sr. Marcelo Szlifman.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del Director Titular, Sr. Marcelo Szlifman.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En su caso, designación de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada deberán comunicarlo a la sociedad en los términos que previene el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Abraham Szlifman
e. 11/2 N° 41.508 v. 17/2/2004

"I"

IMAGENTEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2004 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de Directores por el período 1° de octubre de 2003 al 30 de setiembre de 2005.
5°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2003. El Directorio.

Vicepresidente - Alberto Pingitore
e. 10/2 N° 41.439 v. 16/2/2004

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 02 de marzo de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zabala
e. 9/2 N° 12.927 v. 13/2/2004

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de marzo de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de los resultados.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 9/2 N° 41.376 v. 13/2/2004

"M"

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: N° de inscripción IGJ 1.705.417. Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 28 de febrero del año 2004 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en la sede social de la Avda. Córdoba 391, piso 6° "B", de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de agosto de 2003.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros Titulares y Suplentes por un año.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 391, piso 6 "B", Capital Federal, horario de 10:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente 1° - Daniel Juan Cirio
Vicepresidente 2° - Jorge Ernesto Chindemi
e. 11/2 N° 13.010 v. 17/2/2004

M.M.G.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M.M.G.V. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 1° de marzo de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Azcuénaga 1038, 1° piso "H" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 y 2003 respectivamente.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su designación por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.

Presidente - Francisco Manes
e. 10/2 N° 41.432 v. 16/2/2004

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2004, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el atraso de la presente asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el Ejercicio 2002 tal como se encuentra reflejado en los libros Contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos hasta la fecha.
5°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para intervenir en la asamblea de los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Antonio Giuzio
e. 9/2 N° 11.795 v. 13/2/2004

MULTIGRAPHIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero de 2004, a las 16 horas en Rondeau 1738, Depto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizados por el Directorio y el Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003 y destino de los resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores Titulares y del Síndico Titular. El Directorio.

Presidente - Fernando Blanco
e. 6/2 N° 41.286 v. 12/2/2004

"P"

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PHARMOS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 23/2/04 a las 12:00 hs. en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68, UF N. 1 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del objeto social.
2°) Reforma el estatuto social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Dir.

Presidente - Jorge Luis Hernando
e. 6/2 N° 15.802 v. 12/2/2004

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2004 a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración y designación de honorarios al Directorio por cumplimiento de funciones técnico administrativas, en exceso (art. 261, Ley 19.550).
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (art. 275, Ley 19.550).

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 11/2 N° 41.563 v. 17/2/2004

"R"

RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A. para el día 4 de marzo de 2004 a las 16 horas, en la sede social, calle Reconquista 656, piso 7°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Opciones. Propuesta de aumento del capital social por un suma mínima de $ 3.200.000. Condiciones para la suscripción de acciones. Eventual modificación de los estatutos sociales.
3°) En caso de resolución negativa del aumento de capital social, instrucciones operacionales para el Directorio en relación con el endeudamiento social y su superación.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Febrero 4, 2004.

Presidente - Luis Alberto Lara
e. 11/2 N° 41.538 v. 17/2/2004

"S"

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de marzo de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley de sociedades comerciales (Ley 19.550 y sus modificaciones) correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/9/2001 y el 30 30/9/2002.
3°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos, de acuerdo con lo establecido por el art. 8° del estatuto social.
6°) Tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Presidente - José Alberto A. Uriburu
e. 6/2 N° 41.326 v. 12/2/2004

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de febrero 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2003.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Elección de directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.

Vicepresidente - Gustavo Mario Aizenberg
e. 9/2 N° 11.828 v. 13/2/2004

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2004, a las 17:00 hs. en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Presidente - Samuel Frenkel
e. 11/2 N° 41.515 v. 17/2/2004

ST. LEGER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 768, 4° "H", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables al 31/10/2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, y elección del mismo por un período estatutario.

Presidente - Alberto Rafael Orellana
e. 9/2 N° 41.355 v. 13/2/2004

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de febrero de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4°, oficina N° 18, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, notas e Informe del Contador certificante, correspondientes al sexto y séptimos ejercicios económicos de la sociedad, cerrados los días 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos de la sociedad, cerrados los días 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los honorarios de directores y posible excepción al límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modif.
5°) Elección de director titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio económico de la sociedad, cerrados los días 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, respectivamente.

Presidente/Abogado - Luis Francisco Lozano
e. 9/2 N° 15.864 v. 13/2/2004

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero 2004 a las 18 horas, en la sede social, sito en la Avda. Martín García 730, 2° piso Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2003.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio, art. 261, Ley 19.550.

Vicepresidente - Adolfo José Picco
e. 10/2 N° 41.448 v. 16/2/2004

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRINAL S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Córdoba 744, 2° piso, Of. "N", Capital Federal, el 1 de marzo de 2004 a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de l Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea deberán cursar obligatoriamente comunicación fehaciente al domicilio social a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Marcelo Claudio Lippi
e. 10/2 N° 11.906 v. 16/2/2004

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN S.A. para el día 28 de febrero de 2004 a las 8:30 hs. y en segunda convocatoria a las 9:30 hs. en la sede social Tucumán 384, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Presidente del Directorio.
2°) Designación de un nuevo Directorio para completar el mandato.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Alfonso Castro
e. 10/2 N° 11.885 v. 16/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Emilio Martín, Constantino Arias y Norberto Valerio", dom. J. B. Alberdi 500, Cap. vende a "Luis Busto Mouro y Daniel Busto Mouro", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 500 PB PA CAPITAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestra oficinas.

e. 9/2 N° 11.821 v. 13/2/2004

"C"

El Sr. Roberto Enrique Sánchez, L.E. N° 4.604.460, con domicilio en Ombú 2028, Don Torcuato, transfiere a Offset Norte S.A. con domicilio en Combate de los Pozos 425, 1° piso, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio de servicios de impresión sito en COMBATE DE LOS POZOS 425, 1° PISO, DPTO. 4. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 9/2 N° 41.370 v. 13/2/2004

Rectificatoria del edicto publicado del 2/10/2001 al 9/10/2001, recibo N° 21.106, del comercio domiciliado en la calle CASTRO BARROS N° 635 habilitado por exp. expte. municipal para los rubros (502424) Fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica. (503257) Reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, (604184) Oficina consultora, por transferencia.

Donde dice: Expte. n° 355984/96
Debe decir: Expte. n° 35984/96

Donde dice: Daniel Suárez
Debe decir: Daniel Pablo Sánchez

e. 11/2 N° 11.919 v. 17/2/2004

"D"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Marón), Of. Avda. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: José Hemenegildo Bondulich, domiciliado en Defensa 239 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fdo. de comercio de "garage comercial" (604070) y "comercio minorista golosinas envasadas (kiosco)" (601040) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, ubicado en la calle DEFENSA 239/41 de la Ciudad de Bs. As., a Patricia Alejandra Barro y Carina Doce con domicilio en General Otero 467 de Avellaneda, Prov. de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/2 N° 41.303 v. 12/2/2004

"M"

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que Rufino Barbeira Gerpa y Daniel Barbeira, domic. Mario Bravo 467, Cap. venden a El Pan Nuestro S.R.L. domic. Tucumán 834, Cap. elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simi., etc. elab. de prod. de panadería con venta directa al púb. com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), sito en MARIO BRAVO 467, P.B. Cap. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 10/2 N° 41.466 v. 16/2/2004

"T"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 450, 4° F, Cap. Fed., avisa que Miguel Angel Rubelli, domiciliado en Tucumán 310, Cap. Fed., vende a Mabel Beatriz Toselli, domiciliada en Tucumán 450, 4°, F, Cap. Fed. su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en la calle TUCUMAN N° 310, CAP. FED. Libre de deuda y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/2 N° 41.397 v. 13/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FERRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2003 se dispuso la reducción del capital social de la suma de $ 20.786.000 a la suma de $ 19.586.000 mediante el rescate de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, de titularidad del accionista Ferro Corporation (IGJ N° 1688, Libro 55, Tomo B, de Estatuto Extranjeras, 03.08.99). En consecuencia se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social. Las oposiciones de ley se atenderán en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Percossi

e. 10/2 N° 15.891 v. 12/2/2004

"L"

LOMA PORA S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad "LOMA PORA S.A.", con domicilio en Avenida de Mayo 695, Piso 3, Oficina 8, inscriptos sus estatutos en la Inspección General de Justicia el 2 de diciembre de 1991, Número 10250, Libro 110, Tomo A procederá a otorgar reducción voluntaria de capital (art. 203, Ley 19.550). Capital actual: $ 333.000, Reducción: $ 315.000, Capital resultante: $ 18.000. Activo antes y después de la reducción: $ 3.699.285,31 y $ 3.384.285,31 respectivamente. Pasivo antes y después de la reducción: $ 669.226,36 y $ 669.226,36 respectivamente. Oposiciones: Av. Córdoba 1215, Piso 5, Of. 9, Cap. Fed., de Lunes a viernes, de 10 a 18. Buenos Aires, 28 de enero de 2004.

Apoderado - Luis Mihura

e. 11/2 N° 41.516 v. 13/2/2004

"P"

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2003 se dispuso la reducción del capital social de la suma de $ 5.600.000 a la suma de $ 5.000.000 mediante el rescate de 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, de titularidad del accionista Ferro Argentina S.A. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las oposiciones de ley se atenderán en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Percossi

e. 10/2 N° 15.889 v. 12/2/2004

"S"

SMURFIT S.A.

y

CARTONEX S.A.I.C.F. y F.

3 días. SMURFIT S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia: bajo el Número Correlativo I.G.J. 1.579.311 y su última reforma bajo el N° 13.816 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9°, oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celebraron compromiso previo de fusión por el cual SMURFIT S.A. absorberá a CARTONEX S.A.I.C.F. y F. Resoluciones Sociales aprobación acuerdo: 1) Sociedad Absorbente: SMURFIT S.A. Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2003; balance especial fecha 30 de septiembre de 2003; valuación Activo $ 178.434.903 y Pasivo $ 108.770.669; Capital Social de $ 5.800.000 y 2) Sociedad Absorbida: CARTONEX S.A.I.C.F. y F. Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2003; balance especial fecha 30 de septiembre de 2003; valuación activo $ 3.425.171 y Pasivo $ 1.730.940.

Presidente - Carlos Barrozzi

e. 11/2 N° 12.930 v. 13/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Héctor García, con oficina en Tucumán 1682, Piso 1°, Depto. "B", Teléfono 4371-9176, designado por los Sres. Juan Mannetta, Alejandrina de la Cruz, Victoria A. A. Minervini, Luis María Maffei y Andrea Segura de Salvador, en el carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y ccss. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que rematará públicamente el día 19 de febrero de 2004, a las 11,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2004, de 10,00 a 12,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 11 del primer piso y entrepiso, de la finca calle Tucumán Nº 3040/42/44, entre Jean Jaurés y Anchorena, con entrada común por el Nº 3042 de la calle Tucumán, con una superficie cubierta propia de 43,49 m2. y 5,77 m2., lo que hace un total de 49,26 m2. y una superficie cubierta común de 10,68 m2., todo lo que hace un total general de 59,94 m2.; y una superficie no cubierta común de uso exclusivo (azotea y/o terraza) de 13,01 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 73; Parc. 4; Porcentual: 5,53%; Partida Nº 0190986; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula F.R. 9-3189/11, U.F. que se encuentra desocupada y se compone de: pequeño hall: living comedor; 2 dormitorios, uno con un baño y el otro con un entrepiso; patio: toilette: cocina y, por escalera, a otro dormitorio; todo en buen estado de conservación y uso a excepción del último ambiente por encontrarse escritas sus paredes: todo ello de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título de fs. 12/14 y del mutuo agregado a la actuación judicial. Base: U$S 32.859,29. Seña: 30%. Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto de la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con asiento en Av. de los Inmigrantes, 1950 P. Baja, Cap. Fed., autos: "MANNETTA, JUAN y Otros c/ROSENBLIT, Analia Matilde s/Ejecución Especial Ley 24.441. (Expte. N° 65.492/02). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo del precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la. compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Expensas al 31-10-03, $ 1.206,23 (fs. 144); Aguas Args. S.A. al 13-03-03, $ 198,98 (fs. 153); y GCBA. al 20-08-03, $ 365,88 (fs. 160); sin deuda en OSN al 12-08-03 (fs. 148). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99.

Buenos Aires, febrero de 2004.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 10/2 N° 41.492 v. 12/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en la causa N° 1069/98/122, caratulada "N.N. s/Infr. Ley 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FABIAN GUILLERMO BUCCHIUNI (D.N.I. N° 17.199.938) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2003. Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Néstor Eduardo Lucas ... a fin de que practique una pericia de su especialidad ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto. Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 4 de febrero de 2004.

e. 10/2 N° 438.449 v. 16/2/2004

La Fiscalía en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en la causa N° 4288, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUANA PABLA MACIEL (D.N.I. N° 10.082.825) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de mayo de 2003. ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a efectos de que ... realice una pericia caligráfica ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a ... JUANA PABLA MACIEL ... ALEJANDRO SCHNEIDER ... haciéndose saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 30 de diciembre de 2003.

e. 10/2 N° 438.444 v. 16/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUIDAZIO SILVIA SUSANA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/2 N° 11.815 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASSI PEDRO VALENTIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/2 N° 11.849 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 10/2 N° 11.837 v. 12/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6 de esta Capital Federal, en los autos "ABASOLO ANGELICA c/CUEVAS VICTOR CESAR s/Divorcio Vincular Art. 214 Inc. 2", cita y emplaza por el término de quince (15) días al Sr. VICTOR CESAR CUEVAS, a comparecer a estar a derecho, bajo apecibimienotapercibimiento de desiganrdesignar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 11/2 N° 11.914 v. 12/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Capital, cita por quince días a DIAZ HUGO para que conteste la demanda entablada por FERREYRA, MARIA ISMAELA, en los autos caratulados "FERREYRA, MARIA ISMAELA c/DIAZ, HUGO s/Divorcio" Art. 214, Inc. 2° (Expte. N° 31019/03) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 11/2 N° 11.927 v. 12/2/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani; Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa,

sito en Uruguay 714, Piso 3°, Capital Federal, atento lo determinado por los arts. 5 y 6 de la ley 24.321, cita por el término de sesenta días a CARLOS OSCAR GATTO, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos en los autos caratulados "GATTO, CARLOS OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/2 N° 438.443 v. 12/2/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita por quince días —contados a partir del día siguiente a la última publicación— a ARIEL ALEJANDRO VARSICHKY, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "VARSICHKY, DEBORAH CYNTHIA c/VARSICHKY, ARIEL ALEJANDRO s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en las citadas actuaciones. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/2 N° 795 v. 12/2/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Claudio Osvaldo Solink, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días que cita y emplaza al demandado GABRIEL CLAUDIO CAPASSO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "FERNANDEZ LEMOINE MARIA ROSA c/RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L. y Otros s/Desalojo por Vencimiento de Contrato", Ordinario, Expte. N° 28.012/2003, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 11/2 N° 15.949 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre del 2003, se decretó la quiebra de GERIATRICO CENTENARIO DE ALVAREZ SERAFIN ANTONIO Y ANASTASIO DOMINGO M. SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-67596195-2, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5ª, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/2 N° 438.348 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre del 2003, se decretó la quiebra de: "COLANGELO JORGE ALBERTO s/Quiebra", D.U. 4.518.931 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 5° 503, de esta Capital, TE 4375-4980, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 438.351 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 29/12/03 declarar la apertura del Concurso Preventivo de SANECAR S.A.C.I.F.I.A (CUIT N° 30-52830347-8). Se ha designado Síndico al Dr. Rubén Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227, 3° F, Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 22 de marzo de 2004 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Los acreedores que se hubieren presentado a verificar su acreencia antes de la apertura del concurso en la etapa en la cual la sociedad estaba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, quien los incluirá en el informe del art. 35. Se fijan los días 6 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. Se fija audiencia informativa (art. 45, 5to. párr. Ley 24.522) para el 3 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/2 N° 41.553 v. 17/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto; Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital; hace saber que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. NATALIO JULIO BURSZTYN, C.U.I.T. 20-04305357-5, D.N.I. 4.305.357. Asimismo, se comunica que se ha designado Síndico al Contador Fabio Tezza, con domicilio en la calle Sarandí 488, Capital; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo del 2004. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de mayo del 2004 y 21 de junio del 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de diciembre del 2004 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/2 N° 11.799 v. 13/2/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MAXIMILIANO ORLANDO BALAGNA, Documento Nacional de Identidad N° 23.313.444 (C.U.I.T.: 23-23313444-9), con domicilio en la Avenida General Paz N° 6100, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del ar-tículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días; d) El fallido deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 31 de marzo del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2004 y 29 de junio de 2004, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/2 N° 438.387 v. 13/2/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza a SAN MARTIN HORACIO MIGUEL, DNI 4.623.832, en autos "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL s/Pedido de Quiebra por MANFY S.A." para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Fernando Ottolenghi, juez.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/2 N° 41.504 v. 12/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2003 se dispuso dirigir el proceso contra CLAASS S.R.L. CUIT N° 30-69434460. Se ha designado Síndico a la Contadora Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, TE. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 23 de abril de 2004 y 7 de junio de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/2 N° 438.390 v. 13/2/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de LINARI JUAN ALBERTO —DNI 4.157.530— en la cual se designó síndico a Visco Miguel Angel, con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3° "P". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2004 y 1° de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 6/2 N° 438.271 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CONTREX S.A. (CUIT 30-58761074-0) en la cual se designó síndico a Traverso Luis con domicilio en la calle Corrientes 1820, 10° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de mayo de 2004 y 15 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 6/2 N° 438.270 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de TRAKE TRADE S.A. CUIT 30-70738307-7, en la cual se designó síndico a Markel Norberto, con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 6/2 N° 438.272 v. 12/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTENOR S.A. con CUIT N° 30-57406073-3. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo de 2004; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 6/2 N° 438.264 v. 12/2/2004

N° 8

WHITTINGSLOW, FEDERICO FABIAN. a) Actividad: Comerciante; b) Identificación: WHITTINGSLOW, FEDERICO FABIAN, DNI 16.825.969, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 de la Capital Federal; c) radicación del concurso: WHITTINGSLOW, FEDERICO FABIAN, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15, sito en Diagonal 1211 P.B. de la Capital Federal; Fecha de conversión en concurso: 29/10/03; d) Síndico: María Alicia Bertolot, Sarmiento 2593 13° "D", Cap. Fed., Tel.: 4951-3418; e) Verificación de créditos hasta el 24 de febrero de 2004, informe art. 35 LC 7/4/04, informe art. 39 LC 21/5/04, Audiencia informativa:

17/11/04, 9:30 hs., vencimiento del período de exclusividad: 24/11/04. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 10/2 N° 41.423 v. 16/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES DIVANO HNOS S.R.L. (C.U.I.T.: 30-56866641-7) inscripta en la I.G.J. con fecha 19-10-1992, bajo el N° 9687, Libro 97, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada, en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González, con domicilio constituido en Deheza 2357, 6° "36" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19-05-04 y el general el día 2-07-04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/2 N° 438.588 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03-12-03 se ha decretado la quiebra de SUDAMERICAN SHIPPING AGENCY S.R.L. en la cual ha sido designada síndico la contadora Edith N. Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11-03-04 (L.C.: 32) El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-04 y el general el día 09-06-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer lugar a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/2 N° 438.587 v. 17/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE NIGRIS, ROBERTO RUBEN (D.N.I. N° 14.961.905) que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9no. Depto. "19" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.) Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/2 N° 438.246 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber en los autos: "VENTURA, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de noviembre de 2003 el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Salvador Militello, domiciliado en Tucumán 1506, 4°, Of. 402, hasta el día 8 de marzo de 2004. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 19-4-04 y 31/5/04 respectivamente. El 28/06/04 SS dictará la resolución prevista en el art. 42 LCQ. La audiencia informativa será el 16/11/04, a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 6/2 N° 41.313 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 5, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MADERGO S.R.L. (Inscripta bajo N° 6412, L° 83 de S.R.L., el día 2/12/82) con fecha 18 de noviembre de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. José Teodoro González (C.U.I.T. 20-07729066-5), con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10° piso, "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art., 35 de la Ley 24.522 el día 6 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de mayo de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/2 N° 438.305 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra de FABIAN ANIBAL RIO, D.N.I. 14.679.749, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/04 ante el Síndico Mario Nicolás Degese en Bouchard 468, 5to. "I" Cap. Fed., quien presentará el informe individual de créditos el 06/04/04 y el informe general el día 18/05/04. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/2 N° 438.572 v. 17/2/2004

N° 13

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de la Cap. Fed. N° 13, Sec. N° 25, comunica por cinco días que con fecha, 23/12/2003 se ha decretado la apertura por conversión del concurso preventivo de OPEN SPORTS BUSINNES S.A. (CUIT 30-68853024-1), designándose como síndico judicial al Cr. Dante F. Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, 5° "C" Capital, ante quien los acreedores deberán acompañar la insinuación de sus créditos hasta el día 15/3/2004. Se ha fijado fecha para el día 28/4/2004 a los efectos de la presentación del informe Art. 35 y el día 10/6/2004 para el informe Art. 39, Ley 24.522. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 5/11/2004 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/2 N° 41.360 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle M.T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, cita a OSCAR PRIMO FURLANETTO, LE 4.014.753 para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados BANCO FRANCES S.A. c/FURLANETTO, HUGO VICTOR y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado en Buenos Aires, a los 28 días de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/2 N° 11.759 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Doctor Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, emplaza a ALBERTO DANIEL AVOLIO, D.N.I. N° 16.554.301, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos "AVOLIO, ALBERTO DANIEL s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 81.770), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/2 N° 41.533 v. 12/2/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MASCHIO SILVIA ELENA s/Pedido de Quiebra por BANCO ARGENFE S.A. —en liquidación por el B.C.R.A." cita la presunta deudora MASCHIO SILVIA ELENA, para que en el término de cinco días de notificada de la presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Angel O. Sala, Juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 N° 438.546 v. 12/2/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 15, a mi cargo, hace saber que en los autos "CONINT S.A. s/Quiebra" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003... Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los Sres. Acreedores, a cuyo fin, publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial"... Firmado: Norma Beatriz Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/2 N° 438.561 v. 12/2/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de octubre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PICCIONE ROBERTO MANUEL" los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Silvia Gómez Meana domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, of. 708 de la Ciudad de Buenos Aires, art. 14, inc. 3 hasta el día 12 de marzo de 2004, informe art. 34 ley 24.522, 30 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 informe art. 35 misma ley, resolución prevista art. 36 LC 12 de mayo de 2004 y 27 de mayo de 2004 vencimiento del plazo art. 41, plazo para informe art. 39 misma ley 10 de junio de 2004 y 12 de julio de 2004 para pronunciar la prevista art. 42, plazo máximo para hacer pública la propuesta art. 43, 2 de febrero de 2005. Audiencia informativa art. 45 se realizará en la Sede, del Juzgado, el 23 de febrero de 2005, 10:30 hs. Período exclusividad vence día 2 de marzo de 2005. Plazo para homologar art. 52, 29 de marzo de 2005. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 6/2 N° 15.812 v. 12/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, Callao 635, P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de octubre de 2003 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de "OVIEDO HECTOR JORGE" los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Silvia Gómez Meana, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, Of. 708 de la Ciudad de Buenos Aires, Art. 14, inc. 3 hasta el día 12 de marzo de 2004, informe art. 34 ley 24.522, 30 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 informe art. 35 misma ley, resolución prevista art. 36 LC 12 de mayo de 2004, y 27 de mayo de 2004 vencimiento del plazo art. 41, plazo para informe art. 39 misma ley 10 de junio de 2004 y 12 de julio de 2004 para pronunciar la prevista art. 42, plazo máximo para hacer pública la propuesta Art. 43, 2 de febrero de 2005. Audiencia informativa Art. 45 se realizará en la Sede del Juzgado, el 23 de febrero de 2005, 10:30 hs. Período exclusividad vence día 2 de marzo de 2005. Plazo para homologar Art. 52, 29 de marzo de 2005. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 6/2 N° 15.811 v. 12/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, Callao 635, P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de octubre de 2003 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de "FIGOLA RAQUEL" los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Silvia Gómez Meana, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, Of. 708 de la Ciudad de Buenos Aires, art. 14 inc. 3 hasta el día 12 de marzo de 2004, informe art. 34 ley 24.522, 30 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 informe art. 35 misma ley, resolución prevista art. 36 LC 12 de mayo de 2004 y 27 de mayo de 2004 vencimiento del plazo art. 41, plazo para informe art. 39 misma ley 10 de junio de 2004 y 12 de julio de 2004 para pronunciar la prevista art. 42, plazo máximo para hacer pública la propuesta art. 43, 2 de febrero de 2005. Audiencia informativa art. 45 se realizará en la sede del Juzgado, el 23 de febrero de 2005, 10.30 hs. Período exclusividad vence día 2 de marzo de 2005. Plazo para homologar art. 52, 29 de marzo de 2005. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 6/2 N° 15.813 v. 12/2/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers,

Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 29/12/03 se ha decretado la quiebra de CHAME SOFIA BEATRIZ, D.N.I. 5.702.659 (Expte. Nro. 025.733). El síndico, designado contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Lavalle 1710 piso 3ª "G". Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23/4/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/2 N° 438.311 v. 13/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de H. R. CONSTRUCCIONES NAVALES SRL., inscripta en la IGJ, con fecha 8/4/1992 bajo el N° 2.740 del L° 95 de S.R.L., CUIT N° 30-656407197; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HR CONSTRUCCIONES NAVALES SRL s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por FORTINOX SA)". Expte. N° 045721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/2 N° 438.306 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ALTO BELGRANO S.A., inscripta en la IGJ, con fecha 4/9/1992 bajo el N° 8312 del L° 111 T° A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-65554609-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036 Piso 14° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de julio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALTO BELGRANO SA s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por BLAISTEN SA)". Expte. N° 046481, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/2 N° 438.308 v. 13/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SABBAN JOSE JAIME s/Ordinario" cita por dos días a los heredero de SABBAN JOSE JAIME, para que comparezcan en autos dentro del quinto día a partir de la última notificación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5° cpcc). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria (P.A.S.).

e. 11/2 N° 11.942 v. 12/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SALGUERO NORMA ARMINDA s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 1/12/2003 se decretó la quiebra de NORMA ARMINDA SALGUERO CUIT 20-08557271-8 y que hasta el día 12/4/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/5/04 y 5/7/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/2 N° 438.312 v. 13/2/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "LIVE TEX SRL s/Quiebra", Expte. N° 045.205 se ha dictado con fecha 26 de marzo de 2003 el auto de quiebra de la fallida LIVE TEX S.R.L., con domicilio en la calle Azcuénaga 497 Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11067 del libro 106 de S.R.L. con fecha 13/12/96. Se han establecido nuevas fechas y se ha fijado plazo hasta el día 05/03/2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al nuevo síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16/04/2002 y 31/05/2004 respectivamente. Se hace saber a quienes hayan pedido la verificación de sus créditos, deberán retirarlo nuevamente, quedando exento del pago de arancel si al momento de insinuar la acreencia presentan los títulos justificativos debidamente intervenidos por la anterior sindicatura. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 10/2 N° 438.420 v. 16/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 7/11/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOPEZ DE SALUSTIO MARTA A. y LOPEZ JORGE B. (S.H.), CUIT 30-70848922-7, en la fue designado Síndico el contador Omar Horacio Villalba con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 10 dto. C de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el 23/2/2004. Se han fiijado los días 6/4/2004: y el 20/5/2004 respectivamente para que el Síndico presente los informes del art. 35 y del art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el 7/9/2004 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 9/2 N° 11.824 v. 13/2/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "RAYMOND & ROY SA s/Quiebra" Expediente N° 39.897, CUIT 33-63078877-9. Se dispuso llamar a mejora de oferta de los bienes detallados en autos a fs. 5087, a saber: 2 grupos electrógenos (Deutz Fahz y Sillarz). Caldera tipo Hurtub SK25. Compresor. Centrifugadora Tupe SC200V. 3 Lavaderas: 2 Odyl y 1 Rafe. Centrifugadora Odyl C 140. 2 Lavadoras Tupe Store 360. 4 Centrifugadoras: 2 acero inoxidable y 2 similares. Cromatógrafo Comatex USA. 3 Máquinas de coser: Sum Star, Juky, Crown. Estampadora Mitex c/tablero de comando Koltel, origen España. Secadora Schenk 6mbh tipo gas textil 1800 y Entintadora Schenk de 12 brazos V2002 SH8/14, origen Alemania. Entintadora Nix 100 de 8 brazos, origen Inglaterra. 2 Aspiradoras industriales Tycomex. 2 Agitadores de pintura: Trevisin y Czerwny. Balanza de precisión y varias. Carro hidráulico y varios. 2 Equipos calefactores Tecnoclima C120C, otro Econaire 640D209. Central Telefónica Siemmens, etc. En el estado en que se encuentran. Están depositados en calle Julio A Roca N° 4064/66 de Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 13 horas. Base en block $ 32.150. Al contado y mejor postor. El interesado deberá presentar su oferta en sobre cerrado, adjuntando la boleta de depósito en dinero de $ 3.215 en garantía, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 27 de febrero de 2004 a las 11,30 horas en la sede del Tribunal. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal ese mismo día a las 12,30 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente se hará cargo de la comisión 10% más IVA, del martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° "G", Tel. 4322-1277/5585 y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/2 N° 438.564 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54071 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURICIO PEDRO FERNANDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.463 v. 16/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54.401 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a AMELIA NOEMI GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.465 v. 16/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por ese medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FELIPE LUIS BIANCHI y a FERNANDO TURLETTO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.136 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.481 v. 16/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54362 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO ARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.513 v. 16/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54130 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EVELINA LUNA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.468 v. 16/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 55.079 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA CONCEPCION DE JESUS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 N° 438.516 v. 16/2/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 16.352/5 seguida por infracción al art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ROSAMI, el cual registra como último domicilio conocido en la Riestra 5494 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de febrero de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, y dado que se ignora el domicilio donde viviría el imputado, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS ROSAMI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.

e. 9/2 N° 438.320 v. 13/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.669/5 seguida por infracción al art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza: a DONATO MAMANI, el cual registra como último domicilio conocido en la Echauri 1567, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de febrero de 2004. Teniendo en cuenta el informe que precede, y dado que se ignora el domicilio actual del imputado, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DOANTO MA-

MANI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
e. 9/2 N° 438.318 v. 13/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.410/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a MARIA LILIANA LIZZA RAMIREZ —empleada doméstica, paraguaya, nacida el 31 de octubre de 1979 en Quyquyho, República del Paraguay, soltera, hija de Juan José Lizza, y de Gladys Ramírez—, con último domicilio conocido en Ipela 1646, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 130 en cuanto a que la imputada MARIA LILIANA LIZZA RAMIREZ es desconocido en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
e. 9/2 N° 438.319 v. 13/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 54.818 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a MARTIN ALEJANDRO ILLANES, argentino, nacido el día 4 de marzo de 1974, titular de DNI N° 23.774.854, con último domicilio real en la calle O'Higgins 2135, Piso 9°, Depto. 123 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 2004... no conociéndose el domicilio del imputado MARTIN ALEJANDRO ILLANES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí. Omar Rojas, secretario...".
Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
e. 11/2 N° 438.562 v. 17/2/2004

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo interinamente del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.937 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a DARDO MIGUEL HERRERA por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que opte por el trámite previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N. o el trámite común, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 2003... Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a DARDO MIGUEL HERRERA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de que opte por el trámite previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N. o por el trámite común, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
e. 11/2 N° 438.567 v. 17/2/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARNALDO ALVARENQUE para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.734 que se le sigue por averiguación ilícito, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de enero de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 10/2 N° 438.407 v. 16/2/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIANO LEIVA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.867 que se le sigue por el delito de portación de arma, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 10/2 N° 438.408 v. 16/2/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELIZABETH CLAURE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.641 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 10/2 N° 438.409 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique al Sr. ERNESTO RUBEN CERUTTI DNI 5.504.674, argentino, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Fals. Doc. Púb.", habiéndose resuelto con fecha 2 de febrero de 2004 lo siguiente: Toda vez que se cursó citación respecto de ERNESTO RUBEN CERUTTI, a los domicilios donde podrá domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. ... dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar orden de detención a su respecto. Art. 150 del C.P.P.N. Firmado: Jorge Luis Ballestero - Juez Federal. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría N° 3, 2 de febrero de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 10/2 N° 438.431 v. 16/2/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a TERESA ARMINDA OYARZABAL MENDEZ que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en relación a la causa N° 16.972/02 caratulada "OYARZABAL MENDEZ, TERESA ARMINDA s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 2 de febrero de 2004 lo siguiente: "///nos Aires, 2 de febrero de 2004. En atención a los resultados obtenidos respecto de las citaciones cursadas a TERESA ARMINDA OYARZABAL MENDEZ y a los informes aportados por la Excma. Electoral, y la correspondiente Secretaría (cfr. fs. 54, 184, 206, 70, 83, 210) cítese a la nombrada por edictos a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.).". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/2 N° 438.435 v. 16/2/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CIRA CALVIANDIA (DNI para extranjeros N° 93.026.258), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en los autos N° 11503/02 caratulada "KLUM MARIA JOSE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría N° 5, 4 de febrero de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/2 N° 438.633 v. 17/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a HOULI YU, de nacionalidad china, de treinta y un años de edad (expte. trámite residencia N° 4817/2002), en los autos N° 13.920/02, caratulados "N.N. s/Infr. Ley 22.362" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 15, 12 de diciembre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 11/2 N° 438.533 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 12.129/99, caratulados: "CITRINO JOSE y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a PATRICIA EDITH CUADRADO, D.N.I. Nro. 13.819.816, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1958 en la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el día 20 de febrero de 2003 a las 9.30 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada.
Federico Novello, secretario.
e. 11/2 N° 438.536 v. 17/2/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARCELO RICARDO FRAGA LOPEZ (uruguayo, titular de la C.I. uruguaya N° 1.682.770-3) para que comparezca a prestar declaración testimonial en relación a la causa Nro. 4062/03, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba", bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/2 N° 438.421 v. 16/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, en relación a las causas acumuladas N° 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada: "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737" se dispone publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que SEBASTIAN OSVALDO BAUTISTA LATORRE —titular del D.N.I. N° 22.435.605— y NORBERTO WALTER MORALES JOFRE —titular del D.N.I. N° 29.058.303— deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de proceder conforme lo establecido en el art. 288 del C.P.P.N.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 6/2 N° 438.263 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

El Juzgado de Instrucción 17, cita y emplaza a LUCIANO CHAVESTA para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por ante este Tribunal en el término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría 153, 7 de enero de 2004.
Alberto E. Gegunded, secretario ad hoc.
e. 6/2 N° 438.259 v. 12/2/2004

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, cita por edictos a CLAUDIA GRACIELA UHRICH, DNI N° 17.747.389, por darse en autos el estado de sospecha al que hace referencia el art. 294 del CPPN, a su respecto y para recibirle declaración indagatoria el día 19 de febrero del corriente año a las 10:00 hs., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Osvaldo D. Rafi, secretario.
e. 10/2 N° 438.543 v. 16/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

"///nos Aires, 19 de diciembre de 2003. Pudiéndose encontrar prescripta la acción penal emergente de estos autos, cítase a SUSANA NOEMI ETCHETO a fin de que concurra ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercero día de notificada, en el horario de las 10, al solo efecto de entregarle por Secretaría un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal para que allí le extraigan un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego informen sus antecedentes a este Tribunal. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por cinco días…. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo, secretario".
e. 9/2 N° 438.315 v. 13/2/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Este Tribunal resolvió con fecha 29 de diciembre de 2003 sobreseer total y definitivamente en la presente causa N° 684/01 a STELLA MARIS ORBISCAY (DNI 5.218.260) y a LUCIANO GASTON ASTARIZ (DNI 21.763.148), por no encuadrar en una figura legal el hecho investigado que fuera descripto en el considerando I de la presente resolución dejando a salvo que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 3° del C.P.P. y art. 1° de la ley 24.769). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.). ///nos Aires, 29 de diciembre de 2003. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer total y Definitivamente en la presente causa… a STELLA MARIS ORBISCAY y a LUCIANO GASTON ASTARIZ …notifíquese a ORBISCAY y a ASTARIZ por medio de edictos por desconocerse su actual domicilio .... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
e. 9/2 N° 438.316 v. 13/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a PATRICIA GRACIELA PELLEGRINI, a los fines de que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 25 de febrero de 2004 a las 11 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 9/2 N° 438.317 v. 13/2/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cítese al Sr. RICARDO ELOY SASSONE (DNI N° 7.61.667, argentino, ingeniero) a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia, ser ordenada su inmediata captura. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2003… No pudiendo ser habido el Sr. RICARDO ELOY SASSONE, cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicare durante el plazo

de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordena su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 10/2 N° 438.541 v. 16/2/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría N° 16, cita a MARCELO DANIEL ZAMBRA (DU 14.610.700) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 20 de febrero de 2004 a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de diciembre de 200 . Cítese por edictos a MARCELO DANIEL ZAMBRA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 20 de febrero de 2004 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.

e. 9/2 N° 438.330 v. 13/2/2004

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° Piso, Capital Federal, en los autos N° 17.619 "CIEZA MUÑOZ, FELIZARDO ALBERTO s/Tenencia Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Suministro de Estupefacientes Gratuito a Mujer Embarazada", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de septiembre de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael De Renzi, Guillermo Andrés Gordo y Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. Schwab, por el cual se condenó a CIEZA MUÑOZ FELIZARDO ALBERTO, en la causa N° 809, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real con el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito, agravado por realizarse en perjuicio de una mujer embarazada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, trescientos cincuenta pesos de multa, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Sergio Delgado, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 6/2 N° 438.257 v. 12/2/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, 2 de febrero de 2004... atento el llamado a prestar declaración indagatoria obrante a fs. 80 y lo informado a fs. 86, cítese por edictos a GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO, conforme lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N., el que deberá comparecer dentro del tercer día de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 288 del Código de forma. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 2 de febrero de 2004.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 11/2 N° 438.521 v. 17/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/12/2003	JULIO ALBERTO VILLALBA, D.N.I. Nº 10.182.646, de nacionalidad argentina, de quien se desconocen demás datos de filiación	5	Nº 76.848/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/01/2004	JUAN CARLOS SAUCEDO	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO

e. 9/2 N° 13 v. 13/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	22/01/2004	JOSE ROBERTO CORNAGLIA, D.N.I. QUINTUPLICADO Nº 7.680.747	3	Nº 18.909/98 - ASOCIACION ILICITA
20	162	MARCELO A. MUFFATTI	03/02/2004	ANDRES LUIS YACACHURY ó YACACHURI, titular del D.N.I. 4.600.393	3	Nº 43.271/02 - ARTS. 200 Y 201 DEL CODIGO PENAL
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	29/12/2003	JORGE EDUARDO KAZAZIAN, D.N.I. Nº 16.936.963; ADRIAN GABRIEL MERLO, D.N.I. Nº 17.275.190; MARTA INES ALMADA, D.N.I. Nº 10.665.152; MARCELO ENRIQUE ZOCCHI y MARTA SUSANA PETROLO	3	Nº 74.977/97 - ESTAFAS REITERADAS

e. 10/2 N° 15 v. 16/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/2004 - Vence: 12/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/12/2003	LUIS OSVALDO REPETTO	41396
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/12/2003	ALBERTO CANALETTI Y CATALINA LUISA LLULL de CANALETTI	11841
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2003	LUIS MIGUEL DONATO Y MIGUELINA MELLE	41406
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/12/2003	VAZQUEZ JOSE PASCUAL	41367
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/02/2004	Lucia Daraio	11804
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/12/2003	Fermín Martínez	11830
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/11/2003	NELIDA PÉREZ	11807
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2003	ANIBAL AMATO	11825
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/10/2003	Desiderio Villafañe, Juana Rosa Carrizo, Lorenza Rosa Villafañe y Delicia Nélid a Clotilde Villafañe	15863
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2003	BENJAMIN SOLODUJIN	15845
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/2003	ROSARIO RODRÍGUEZ Y LIBRI JOSE	11827
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/2003	ADRIAN EDUARDO ALLARIA	11818
34	U	MARCELA R. DE LA FUENTE	22/12/2003	AURORA MUÑOZ	11829
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/2003	TERESA JAIMOVICH	11796
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/02/2004	SIMONA MARIA JOSE PORAS	11836
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2003	Florinda Elisa Elena SILEONI y Miguel STAROPOLI	11800
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2003	Omar Lorenzo GHIGLIONE	11844
52		SILVIA N. DE PINTO	02/02/2004	PALADINO, María Luisa y Capparelli Alberto Luis	11847
52		SILVIA N. DE PINTO	04/02/2004	CLARA ROZENFARB	11851
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/12/2003	CARLOS BELLOCCHIO Y VICENTE BELLOCCHIO	11810

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		JAVIER SANTAMARIA	22/12/2003	ADELA ANA RAMALLO	11812
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2003	HERMINIA VILLAMEL	15837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/02/2004	JOSÉ ANTONIO PEREZ	11806
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2004	Rodolfo Domingo CARBONE	15852
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2003	DIEGUEZ CARLOS HECTOR	15865
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/2003	PEREZ Eduardo Daniel	11813
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2003	MERCEDES ALSINA	11833
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/12/2003	MARIA ANTONIA MORA	11820
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/12/2003	HORACIO ARAMAYO	11848
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2003	Sara Lisenberg	41368
71		SUSANA A. NOVILE	17/12/2003	MARIA ESTHER MASSIMILLA	15821
71		SUSANA A. NOVILE	02/02/2004	VITO GIANNOCCARO	11803
74		JUAN A. CASAS	29/12/2003	JOSE SALVADOR	41394
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/12/2003	ANA MARIA VIGGIANI	41398
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/2003	Fanny BEIGELMAN	11802
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/02/2004	REYNOSO PAULO PEDRO	11816
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/09/2003	MARTA ANGELICA PERFUMO, LC 3.759.408	438.458
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/09/2003	SERGIO ANIBAL MARTINEZ, DNI 16.677.937	438.459
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2003	ALBERTO NICOLAS ALLOCATI Y SARA EULALIA GONZALEZ	11822
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/2004	SANTIAGO LORENZO FERRANDO	15853
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2003	DANIEL PEREZ Y VICTORIA ELVIRA SANJULIAN	11808
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/02/2004	GONZALO OTERO	11823
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2004	ENRIQUE DRAJNUDEL Y LUISA LANGIER	41413

e. 10/2 N° 22 v. 12/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/2004 - Vence: 13/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2003	MIGUEL LORA Y NOEMÍ GOMEZ CID	11863
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2004	Vicenta de Candia	11873
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2004	Alfredo Galeppi	11874
6	U	SILVIA CANTARINI	15/12/2003	JORGE IVAN DARIO SAITA	11884
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2003	SAMUEL BER HENDLER y ELISA ROSA HENDLER	11876
6	U	SILVIA CANTARINI	16/12/2003	ALBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ	11893
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/2003	JOSEFINA RAQUEL FOGLIA	11879
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/12/2003	FRANCISCO CURRI	11877
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/12/2003	ALFREDA RODRIGUEZ	11899
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2004	Jorge Francisco Garcia Vilas	11862
16		LUIS PEDRO FASANELLI	04/02/2004	Franco GOVI	11853
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2003	JOSE MARÍA MOLEDO	15916
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/12/2003	Julio César Fontana	15881
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2003	Elvira Emilia Ivaldi	15904
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2004	JACOBO GARBERVESTKY y BERTA BACIN	15924
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/12/2003	VICENTA MARIA ELENA FICARRA	41415
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/12/2003	JUAN JOSE ORTOLINO	11883
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/12/2003	HORACIO AVENIRES CASTAÑO	15929
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2003	JOSE ANTONIO FEDERICI	15876
31		MARCELA A. PENNA	17/10/2003	Pablo Vicente Molouny	11872
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	04/02/2004	CONRADO CASTALDINI y EMILIA DEL VILLAR	15896
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/12/2003	IRENE BEATRIZ BALADO	11861
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/12/2003	DOMINGA GONZALEZ	15928
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2003	FILIPPETTI MARIA	11864
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/2003	ALFONSO HUMBERTO CHIRILO	11887
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/11/2003	LATOUR HUGO ALFREDO	11895
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/2003	HECTOR CARLOS CANAVESI	11900
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/02/2004	Miguel FISCMAN	15914
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2003	Blas Antonio DUARTE	11857
49		OSVALDO PEREZ SELVINI	30/12/2003	María Elena CARMONA y Elena ALFANO	11901
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2003	MARTIN KOLKER y FLORA SCHWARZ	15890
50	U	JUAN C. INSUA	04/02/2004	SOLEDAD FRANCISCA FERNANDEZ	15909
54		JAVIER FERNANDEZ	12/12/2003	HECTOR ADOLFO HAMELAU	11902
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/2003	NICOLAS SIMKIN	41445
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/12/2003	JUAN CLICH	15935
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/12/2003	CARLOS MARIA PORTUNATO	11907
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/12/2003	CATALINA ELENA MIGUELEZ	15912
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/2003	JOSE DEL ROSARIO ARAVENA	11855
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2003	NATALIA CLETA TRIAS	11878
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/2003	Manuel QUIROGA	11856
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/11/2003	Elpidio Luis Accarrino	11869
69		CLAUDIO O.SCLINKN	02/02/2004	ELDA ELENA GARBAGNA DE CALUSIO	41457
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/11/2003	RICARDO FREIRE	11867
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/2002	ARMANDO JUAN LUIS	15931
74		JUAN A. CASAS	19/11/2003	ALBERTO CESAR MONTANI	41425
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/02/2004	JOSEFINA DIEGUEZ IGLESIAS	15922
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	19/12/2003	THELMA ESTHER MC DONNELL	41442
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/12/2003	SUSANA INES KOVACIC	11860
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/2003	Adelina Rosario MORRONE	11894
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2004	Francisco Enrique Bosco	15877
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/12/2003	PASCUAL SILVESTRE ARMIROTTI	11908
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2003	EDUARDO ALBERTO CARIÑO	41443
101		EDUARDO A. CARUSO	11/12/2003	Aquilino Martinez	11892
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/12/2003	JOSÉ LUIS CABELLO	15930
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/2003	ITALO CARPENTARIO Y MARIA TEODORA RODRIGUEZ	41459
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/12/2003	AUGUSTO QUIRINI	15880
110		VIRGINIA SIMARI	04/02/2004	Lucio Rodríguez y Maria Soledad Aira Revellon	11898

e. 11/2 N° 23 v. 13/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, sito en la calle Talcahuano N° 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 348/50/52 c/VENTURINO NESTOR JORGE s/Ejecución Expensas" Exp. 3396/02, que el martillero señor Hernán Alberto Dragonetti rematará el día 17 de febrero de 2004 a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Salta 348/50/52 entre las de Moreno y Avda. Belgrano, Unidad N° 53, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación obrante a fs. 176 y vta. e informe de fs. 173 y vta. Estado físico: El inmueble consta de 1 (un) living comedor de 5 mts. por 3 mts. aproximadamente, piso de parquet, paredes pintadas, con ventanal; 1 (un) dormitorio de 3 x 4 mts. aproximadamente, con pisos de parquet, paredes pintadas con un ventanal; 1 (un) baño de 3 x 2 mts., completo, azulejado, con ventana; 1 (una) cocina completa de 4 x 2 mts. aproximadamente con pisos de cerámicos, azulejada, con ventana que da al aire y luz interno; un hall interno de 2 x 1 mts. aproximadamente. Estado de conservación: El estado es regular, observándose descascaramientos, desprendimiento de pintura y signos de humedad en la cocina. Estado de ocupación: El Sr. Hebert Brandariz, manifiesta que ocupa el inmueble en calidad de comodatario, exhibiendo un convenio de comodato con fecha 27 de marzo de 1999 entre María Antonia Gómez representando a su hijo (Néstor Jorge Venturino). Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2, Manzana 54; Parcela 15A. Matrícula N° 13-3041/53. Superficie total: 38 m2 68 dm2. Porcentual 1 con 57 centésimos. Deudas: (fs. 98) A.A. al 7/2/03 $ 4.169; (fs. 95) A.B.L. al 12/2/03 $ 1.729,28; (fs. 148) Expensas al 23/10/03 $ 21.152,50. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o con cheque certificado a la orden del Banco Nación y al mejor postor. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes a las visitas. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras de las ofertas por un mínimo de pesos ($ 200). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCCN. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Exhibición 12 y 13 de febrero de 2004 en el horario de 12:30 a 13:30 hs. Más datos consultar expediente o a la dirección de e-mail: martillero_had@uol.com.ar.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Sira Beneventano, secretaria.

e. 11/2 N° 41.584 v. 12/2/2004

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL c/DIAZ ESCARONE FREDDY s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 47660/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 25 de febrero de 2004 a las 13 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El bien ubicado en la calle Felipe Vallese 773, entre Rojas y Colpayo, piso 1° UF 6. Superficie cubierta y total 29,45 m2; Porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 36; Parcela 16, Matrícula 7-5942/6. Partida 3113256. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, como propietarios. El bien se ubica con ingreso por la calle Felipe Vallese 773, piso 1° y se identifica como Dto. "B". Cuenta con living comedor con balcón francés, un dormitorio, cocina y baño completo, en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base $ 31.252,47. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordaba N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El inmueble no registra deudas por Expensas (fs. 162) al 26/5/03; tampoco por ABL (fs. 144) al 13/12/03; ni en Aguas Argentinas (fs. 160) al 15/5/03, ni en OSN (fs. 136) al 6/1/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 11/2 N° 41.583 v. 12/2/2004

N° 28

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Sec. Unica, sito Talcahuano 490, tercer piso de Capital Federal, hace saber en los autos "NOWITZKY PAWLOFF DIEGO c/MORALEJO ROBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16605/96, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 20 de febrero de 2004, a las 11:40 horas en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Mariano Alegre 836 e/Desardi y Pérez Iglesias, Pdo. de Esteban Etcheberria, Ciudad de Monte, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. "B"; Qta. 30; Manz. 30A; Parc. 6. Matrícula 3167 de Esteban Etcheberria. Mandamiento de constatación: Realizado por el martillero a fs. 570 se trata de un chalet de 4 dormitorios; 1 baño; 1 toil.; coc-com.; quincho; lav.; parrilla y cochera cubierta al frente. A fs. 785 vta. mandamiento de lanzamiento, condiciones físicas: faltan 7 puertas placa interior; falta hogar en el living; puerta corrediza en la entrada de vehículos, taparrollos en el comedor, placard en el dorm. principal; ducha y tapa en el tanque del baño; 1 placard de la antecocina, en la cocina faltan puertas de bajo mesada, anafe y horno; falta sanitarios y grifería en el segundo baño; placard en la habitación trasera y en el quincho falta aberturas y parrilla. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado según mandamiento de lanzamiento fs. 785/86 y en actual posesión de la parte actora. Base $ 35.250 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme plenario Cám. Nac. Civ. 02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Ag. Arg. fuera de radio fs. 842 al 5/9/03; Municipal a agosto de 2003 $ 3069,59 (valor histórico) fs. 863 rentas al 31/8/03 $ 12549,51 fs. 853. Visitar los días 17, 18 y 19 de febrero de 11 a 13 horas. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/2 N° 15.947 v. 12/2/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BALLERINI DE DEL BELLO YOLANDA c/TORELLA DE CASTILLO ELSA SUSANA s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 104.628/98, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi rematará el día 17 de febrero de 2004 a las 8:20 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Almirante Brown 1650, Unidad Funcional N° 50, ubicada en el 7° piso, Depto. "C" entre las de Las Heras y Sarmiento, Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Superficie 23 m2 15 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 214; Parc. 1k. Matrícula 670/50. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba desocupado, encontrándose cortado el suministro de luz y gas. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas 25/8/00 $ 2.527,48; OSN 19/11/99 $ 90,30; Municipalidad de Gral. Pueyrredón 30/11/99 $ 841,18. Rentas 19/2/01 $ 203,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/2 N° 11.958 v. 12/2/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Sec. Unica sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en autos "VIÑUELA MARIA DEL CARMEN y Otros c/BARRIO CERRADO S.A. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 47694/01 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de febrero 2004, a las 11 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales "a construir", las que según sus antecedentes dominiales obrantes en autos se designan: U.F. N° 43, Polig. 00-43, Sup. total 984 m2; U.F. N° 44 Políg. 00-44, Sup. total 1.162,22 m2; U.F. N° 77 Políg. 00-77, Sup. total 1.000 m2.; U.F. N° 87 Políg. 00-87, Sup. total 1048 m2.; U.F. N° 88 Políg. 00-88, Sup. total 1.293,30 m2.; U.F. N° 110 Políg. 00-110, Sup. total 1.000 m2 (ad corpus). Nom. Cat.: Circ. IX; Sec. BB; F IV; P. 1; SP. 43, 44, 77, 87, 88 y 110, todas inscriptas en la Matrícula 18.936 (antecedente dominial) y matrícula 33.849 referidas a cada unidad funcional. Todas pertenecientes a una fracción de terreno ubicada en la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. No cuenta con servicios de agua corriente. Según informe suministrado por la Administración del Barrio Cerrado denominado "Alamo Alto" las unidades adeudan al 10/12/03 los siguientes importes: U.F. N° 43 $ 8.529,34; U.F. N° 44 $ 10.035,44; U.F. N° 77 $ 8.719,80; U.F. $ 6.186,32; U.F. N° 88 $ 7.608,36 y U.F. N° 110 $ 5.884,42. Según plenario del fuero del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, no cabe solución análoga cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" con respecto a las expensas comunes que serán a cargo del comprador. Base U$S 160.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% arancel por derecho de subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Conforme con lo dispuesto por resolución del 30/10/03 para el supuesto de no existir postores, bajo las mismas condiciones y en el mismo salón de actos, será efectuada una nueva subasta el día 25 de febrero 2004, a las 11 hs. 40' en punto, con base retasada en U$S 120.000. Y si aun así fracasara, se practicará un tercer remate sin base y al mejor postor a la media hora. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas y plano agregados en autos, el lugar se denomina "Alamo Alto Barrio Cerrado" y se tata de fracciones de terreno en estado baldíos, desocupados y sin ninguna clase de mejoras pudiendo visitarse libremente previa identificación en la guardia del barrio cerrado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/2 N° 41.582 v. 12/2/2004

N° 68

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° de Bs. As., en autos "FERNANDEZ AZUCENA B. y Otro c/MILANESI RICARDO D. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 73.369/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 18 de febrero de 2004, a las 10:00 hs. (en punto) en el salón sito en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. la finca de calle 347 (Vucetich) N° 3562, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. K; Manz. 23; Parc. 34. Matrícula 74.780. Según constancias de fs. 121 está ocupado por Sara A. Ponce, manifestando que lo hace como propietaria, con dos hijos menores. Consta: en planta baja, garaje al frente, comedor, al que le faltan detalles de terminación, un ambiente utilizado como cocina, escalera de material a planta alta con 4 habitaciones y baño. Al fondo: vivienda prefabricada de 2 ambientes en uno hay artefacto cocina, y a continuación terreno. En regular estado de conservación y sobre calle sin asfaltar. Sup. según título 300,00 m2. Base a fs. 257, pesos cuarenta mil ($ 40.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y arancel del 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias conforme lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C. No procederá la compra en comisión. Se informa que ":..no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas…" conf. plenario Cám. Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". Deudas con A.A. a fs. 235 $ 1.861,13 al 21/2/03; con OSN a fs. 176 no adeuda el 2° bim. de 1993; con Municip. Quilmes a fs. 252/253, por Serv. Sanitarios $ 1.652,79 al 28/3/03; por Serv. Púb. y Acc. Soc. a fs. 248/50 $ 3.370,59 al 18/3/03; con Rentas a fs. 243, $ 1.100,02 al 28/2/03. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 11/2 N° 11.941 v. 12/2/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" que en los autos "LOPEZ HECTOR s/Sucesión" Expediente 120.545/95, reservado, que el martillero Rodrigo Manuel Mosquera, CUIT 20-26392790-8, Tel. 4240-1498, subastará el 19 de febrero de 2004, a las 10:40 hs. en el salón de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Belgrano 328/330/332/334/336, 2° piso, Dto. "A" al frente, Unidad Funcional 23, Lote 24 a, de la manzana 15b, entre las calles Castro Barros y Don Bosco, de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circunscripción II; Sección L; Manzana 15b; Parcela 24 a; Unidad Funcional 23, Polígono 02-01. De la constatación realizada por el Sr. martillero surge que el inmueble se halla desocupado, no habiendo muebles ni personas que lo ocupen. El mismo se compone de living, comedor, dos dormitorios con placard, cocina, baño, lavadero, balcones al frente y contrafrente del edificio y pasillos de comunicación de ambientes. Según título mide 85,66 m2 de los cuales 72,20 m2 son cubiertos; 4,31 m2 son semicubiertos y 9,15 m2 corresponden a balcones. Se denota falta de mantenimiento y pintura. En las paredes no se observan rajaduras, manchas de humedad ni revoque desprendido. Registra deudas por Servicios Públicos, Salud y Acción Social (Municipalidad) $ 1.744,01 al 16/4/03; Rentas $ 1.987,48 al 30/4/03; Servicios Sanitarios $ 43,28 al 14/5/03; Aguas Argentinas S.A. $ 738,27 al 11/4/03; Expensas $ 2.309 desde febrero 2001 a marzo de 2003. Expensas de marzo 2003 $ 99. No

corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). El inmueble será exhibido a los interesados el 18 de febrero de 2004, de 8:00 a 9:00 hs. Base $ 56.000. Seña 30% del precio de venta, sellado de boleto 1%, comisión 3% y el 0,25% de arancel, según Acordada 24/2000 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a afectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que haya realizado la última postura válida. El Sr. Héctor López se halla identificado en autos con LE 4.852.568, desconociéndose los CUIT, CUIL o CDI.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/2 N° 11.962 v. 12/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, comunica en autos: “YALA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA” Expte. N° 47.254, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 18 de febrero de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. 44 entre las calles 131 y 132 y la calle 132 entre las calles 43 y 44, identificados como lotes 9, 10, 11 y 13 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. L; Quinta 191; Manz. 191 B. Parcelas 9, 10, 11 y 13. Se trata de una importante propiedad comercial, antigua sede de una fábrica de helados, situada sobre la importante Av. 44 con salida a la calle lateral, lo que le da una importancia adicional para eventuales usos futuros. Si bien el estado de presentación no es bueno, las dimensiones del mismo y sus estructuras edilicias son adecuadas para los distintos y variados destinos. Desocupado. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 714.400. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. Deudas: A Municipalidad de La Plata S. 482/490 $ 6336,57 + 5094,72 + 5235,02 + 3901,15 al 24/7/03; a fs. 450 a ABSA al 30/7/03 total $ 1260,90; a Rentas a fs. 501/510 al 17/9/03 $ 11501,89 + $ 8709,92 + 10352,33 + 10085,45. Prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Solamente a partir de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitas: Miércoles 11 y jueves 12 de febrero de 10 a 13 hs. Buenos Aires, febrero 9 de 2004. Publíquese con carácter de urgente por 3 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y 1 día en El Día, de la ciudad de La Plata.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/2 N° 41.635 v. 13/2/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8 Sec. 16 comunica por cinco días en autos: “GULCHIN ALBERTO s/Quiebra Expte. 73.767”, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 18 de febrero de 2004, a las 8 hs. 40’ en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: 1°) La Unidad Funcional N° 7 Piso 1° del inmueble ubicado en la calle Tres Sargentos 422 de esta Capital. Sup. 52,33 mts. 2., Porcentual 8,65% (Ad. Corpus), Nm. Cat. Circ. 20 Sec. 3 M. 52 Parc. 17 Matrícula 20-177/7. Base $ 48.500.-, contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25%; 2°) Automotor marca Peugeot mod. 1986 Dominio VLQ 151. Base $ 2.000.- contado y mejor postor, Comisión 10%, arancel 0,25%, IVA s/precio final incluido. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC debiendo integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Bco. Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mendualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá el comprador optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil. Según informe del martillero, la unidad funcional se trata de un gran ambiente con amplio ventanal, con kichinette, y un entrepiso con baño, denotando falta de puntura desgastada por la acción del tiempo, encontrándose desocupada; en cuanto al automotor se encuentra en completo estado de abandono, sin funcionar con gomas desgastadas y deformadas y con la puntura muy deteriorada. Ambos bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán exhibidos: Inmueble: días 11 y 12/2/04 de 13 a 14 hs., y el automotor: de Lunes a Viernes de 16 a 17 hs. en el garage “Parking Juramento” calle Juramento sin chapa municipal entre Nros. 1543 y 1563 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/2 Nº 438.400 v. 12/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 desempeñada por el Dr. Rodolfo H. Lazaeta, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días que en los autos caratulados “DAIPRA GLADYS s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO BANEX S.A. (EXPRINTER)” Expte. N° 61.281) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista CUIT 20-478363-1, rematará en pública subasta el día 20 de febrero de 2004 a las 12:20 hs. puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo con todo lo construido, adherido y plantado al suelo con una superficie “ad corpus” de 42 hs 6 as 33 m2, sito en el Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As. en el estado que se exhibe y se encuentra. Se toma la ruta 9 hacia la localidad de Baradero (Autopista hacia la Ciudad de Campana, Zárate, etc.) hasta el Km. 135,5 lugar donde se encuentra un puente, debiendo tomarse la calle que sale a la derecha y recorrer 3,3 Km. de tierra. En ese lugar debe tomarse a la izquierda tomando como referencia la entrada a una estancia con cerco de madera color marrón, portón doble hoja grande y que lleva pintado el nombre de “Kitwe” y recorrer 2,4 Km. aproximadamente, accediéndose luego de pasar dos quintas, una con el nombre de Gringo, otra con dos pilares de ladrillo con un portón doble hoja color blanco y a 100 mts. pasando dos ombúes nos encontramos con la propiedad a subastar con el nombre “El Sol”, que posee también dos pilares de ladrillo a la vista con un portón de doble hoja de metal color verde. Se accede unos treinta metros por un camino bordeado de árboles que nos lleva a una edificación antigua, que consta de una galería, dos cocinas una de ellas como comedor diario, dos baños, uno sin sus elementos, living comedor y cinco ambientes, pileta de natación (lo detallado fue en el acto de constatación efectuada por el martillero y síndico), existe un camino alternativo de llegar a dicho campo siguiendo por la Autopista hasta la bajada de Baradero, tomar la misma a la derecha hacia la ciudad y a 100 mts. antes de una fábrica de soda identificada con el nombre de “Danny” doblar a la derecha unos dos Kms. aproximadamente. Encontrándose como cuidador de la misma el Sr. Juan Carlos Branto, nombrado por el Sr. Ernesto Davison, sin contrato alguno. Deudas: Municip. $ 10.378,11 al 28/11/2003, Partida 10757. Rentas $ 25735,37 al 31/12/2003. Nom. Catastral: Circ. E; Secc. E; Chacra 88. Matrícula 1059, Título 19; Manz. O; Parc. 2. Base 120.000. Todo al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciará dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculado según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. Haciéndose saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable se aplicará intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párr. 2° y 584. Se exhibe los días 14 y 15 de febrero en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/2 N° 438.811 v. 12/2/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100 con sede en Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAZZANI, LEONOR CAROLINA y Otros s/Ejecución Prendaria”, Exp. N° 12.927 que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio SX 1.6 SPI, año 2001, tipo sedán puertas, chasis marca Fiat N° 9BD17811412231343, motor marca Fiat N° 178B40388574667, dominio DUC 816. Adeuda impuestos: Rentas de la Prov. de San Juan al 15/9/03 (fs. 61x) $ 1.185,71. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 8.422 al contado. Comisión 10%, arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso de no haber postores por la base, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, adecuadas a la reglamentación vigente, hasta las 8:00 del día de la subasta y se abrirán en audiencia en ese mismo día a las 8:15 hs. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate y comisión del martillero será a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/2 N° 41.589 v. 12/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos “DI NOCCO DONATO HECTOR c/MAURICIO JOSE s/Ejecutivo” (Expte. 73524/00) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-1371323-7) subastará el día 25 de febrero de 2004, a las 11:00 hs. (en punto) en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: 2168 acciones escriturales de Almafuerte Empresa de Transporte S.A.C.I. e I. propiedad de JOSE MAURICIO (LE 7.749.425). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12:00 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Emilio Perea, secretario.

e 11/2 N° 11.918 v. 17/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “RENKA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmuebles)”, Expte. Nro. 87.339, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Luis Dorado Frers, rematarán el miércoles 25 de febrero de 2004, a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: 1. — El inmueble sito en la Avda. Santa Fe 849/51/53, 5to. Piso “2”, entre Suipacha y Esmeralda, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 29, Parc. 12. Mat. 201822/12. Conforme constatación el edificio tiene entrada principal por el Nro. 851, y cuenta con dos ascensores, mediante los cuales se accede a la unidad a subastar identificada como 5to. Piso “2”. La misma cuenta con hall de entrada, living comedor con unas medidas aproximadas de 6 x 4 mts., que cuenta con un placard, balcón a la Avda. Santa Fe, un dormitorio con unas medidas aproximadas de 3,5 x 2,5 mts., con vestidor, un baño completo, cocina, lavadero, baño de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. 2. — La nuda propiedad de los inmuebles sitos en la calle Suipacha 1348/50/54, 8vo. Piso “A” y 9no. Piso, y Suipacha 1342/46, UF. 130 y 131, entre Juncal y Arroyo, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 24, Parc. 30 y 31. Mat. 20805/16, 201753/130 y 201753/131. Conforme constatación el edificio con entrada principal por el Nro. 1354 es de gran categoría. La unidad a subastar en su nuda propiedad está identificada como 8vo. Piso “A”. Se trata de un duplex, dado que asimismo comprende el piso 9no. Cuenta con palier privado. En el 8vo. piso cuenta con hall de entrada y estar de 7 x 6 mts. aprox., un toilette de recepción, living de 8 x 4 mts. aprox., con hogar a leña, un comedor de similares medidas, ambos ambientes dan a la calle Suipacha. Cuenta con una cocina amplia con dos piletas de lavar, comedor diario, escritorio de 3 x 3 mts. aprox., lavadero amplio, con entrada de servicio. Posee dos escaleras internas que comunican al 9no. piso, el cual cuenta con dormitorio principal de 6 x 5 mts. aprox., vestidor, pasillo que comunica con un baño completo amplio de 4 x 3 mts. aprox., otro dormitorio, un escritorio, balcón terraza de grandes dimensiones con dos cerramientos de caña en ambos extremos, dependencia de servicio y un baño de servicio. En excelente estado de conservación. Las UF. 130 y 131 del inmueble sito en Suipacha 1342 son dos cocheras en buen estado de conservación. Los inmuebles se encuentran ocupados por el Dr. Iriarte, en su carácter de titular del usufructo de los mismos. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Bases: Inmueble punto 1: $ 60.000. Inmuebles punto 2 en block: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre 1/2 comisión. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Exhibición: 20 y 23 de febrero de 2004, de 11 a 13 hs. para el inmueble sito en la Avda. Santa Fe 851, 5to. Piso “2”, Ciudad de Buenos Aires, y los mismos días de 14 a 16 hs. para el inmueble sito en la calle Suipacha 1354, 8vo. Piso “A”, y Suipacha 1342/46, UF. 130 y 131, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/2 N° 438.609 v. 13/2/2004

N° 21

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORTINA AMALIA E. s/Ejecutivo”, Reservado, Expte. 24.487 que la martillera Raquel A. Bence rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Pasco 57/59 entre Av. Rivadavia e Hipó-

lito Yrigoyen, 4° piso "A". U.F. N° 9, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mz. 42; Pc. 36. U.F. 9 Matrícula FR 10-288/9. Superficie 72,42 m2. Porcentual 6,42. El inmueble consta de 3 ambientes, con dependencia de servicio y balcón, living de 22 m2 aprox., piso alfombrado; 2 dormitorios con placard, de 16 y 12 m2 aprox., piso de parquet, cocina azulejada color celeste de 7 m2 aprox., baño azulejado de color rosa de 5 m2 aprox. y un pequeño balcón. Pintado. Conservación buena. Ocupado por la señora Marina Cortina e hijo, Esteban Caccace. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, acordada 10/99 CSJN. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPCCN. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Deudas: Rentas: ABL, GCBA, a fs. 371 al 14/3/2003 $ 2.516,33; Aguas Argentinas a fs. 377 al 8/2/2003 $ 949,75; Expensas a fs. 368 al 31/3/2003 $ 210,70. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las cuales deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el señor Secretario, en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán mencionar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, y domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión, discriminándolo, los cuales cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio de letrado. Exhibición 20 y 23 de febrero de 2004, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/2 N° 41.587 v. 12/2/2004

N° 22

Juzgado en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "YANOV, EDUARDO RAUL s/Quiebra", Expte. 42423, (CUIT 20-05538833-5) que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) rematará el 26 (veintiseis) de febrero de 2004, a las 12 hs., en punto, en la calle Tte, Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Pasaje Galileo 2451, entre Dorrego y Edison, Localidad Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. J, Manz. 630, Parc. 4, Terreno: 8,66m. por 28m. de fondo. Sup. 242,48 m2. Según informe del martillero, obrante en autos a fs. 630, se trata de un chalet de dos plantas, consta en Planta Baja de entrada de coche con rejas, living comedor con hogar a leña, 1 toilette, cocina y comedor diario. Pileta de natación, quincho con parrilla. En planta alta 3 dormitorios con placard, 1 baño principal y 1 baño con ducha, 1 habitación en altillo, con techo de madera. Tiene calefacción central. En normal estado de conservación. Conforme acta de constatación de fs. 624/5, se encuentra ocupado por la esposa del Fallido, Sra. Gabriela Walser y sus 2 hijos. Se exhibe los días 20 y 23 de febrero, de 16 a 18 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base $ 120.000 al contado, y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 0,25% y sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas por impuestos son únicamente a cargo del adquirente los devengados a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Alejandro Mata, secretario.

e. 9/2 N° 438.376 v. 13/2/2004

N° 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 37, de la Dra. Stella M. Timpanelli, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FONTANA ROSA DEL CARMEN s/Quiebra" Exp. N° 32.883, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 26 de febrero de 2004 a las 8,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 32-36-72, lugar "La Colorada" como lote N° 7 de la quinta 36; Nom. Cat.: Circ. II - Sec. Z - Quinta 36 - Parc. 7.- Matrícula: 52.567.- Título: Fs. 489/491. Se trata de una casa de 4 ambientes edificada en ladrillo hueco, sin revocar, con frente a la calle Río Pilcomayo esquina Lourdes, Barrio "5 de enero". Ocupada. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y 212 de la ley de concursos y art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Rosa del Carmen Fontana: L.C. 4.221.982. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2004, de 10,30 a 12 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/2 N° 438.392 v. 13/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, HORACIO DANIEL JOSE s/Quiebra" Expte. 42.592, que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 19 de febrero de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 319 distribuidos en 12 lotes, entre los que se encuentran los siguientes bienes: bolsas, porta documentos, monederos, chales, pañuelos, fundas paraguas, paraguas, carteras, tijeras, cortaúñas, piloto, maletín. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA s/precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Exhibición 16 y 17 de febrero de 2004 de 15 a 16 hs. en Carlos Calvo 1135/37, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/2 N° 41.585 v. 12/2/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Sra. Juez Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52 con sede en Callao 635, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ CIRILO GILBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 30.345, que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 8:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4, año 1998, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP146000W8427690, motor marca Fiat N° 159A20388445951, dominio BZZ 142. Adeuda impuestos: Municipalidad de Formosa al 29/7/03 (fs. 143/4) $ 1.056,36. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 5.000 al contado. Comisión 10%, arancel ofic. de subastas 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las patentes y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. No surge de autos la eventual existencia de actas de infracciones pendientes de pago. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 N° 41.573 v. 12/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Sra. Juez Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 con sede en Callao 635, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ NORMA HAYDE y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 33.176 que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 8:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 2000, tipo sedán 3 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178112Y4144198, motor marca Fiat N° 178B40388565200, dominio DNK 815. Respecto de impuestos no fue posible individualizar el lugar de radicación del vehículo ni determinar las sumas en concepto de patentes adeudadas pudiere reconocer. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 10.000 al contado. Comisión 10%, arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 N° 41.588 v. 12/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra" Expte. N° 23.195 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 10:20 horas en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oliden 2170/72/74/78 de esta Capital, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, con una superficie de 176,98 m2, inscripta bajo el N° 1-41964, porcentual 39 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 76; Manzana 171, Parcela 18. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de un local comercial, con entrada independiente por medio de cortina metálica por el N° 2172 para camiones y/o personas, funcionando como taller gráfico, explotado por el fallido señor Angel Armando Antolini, mayores datos y superficies en expediente. Exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2004 de 14:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 N° 438.608 v. 17/2/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VERDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días que los autos caratulados "Partido Verde s/Solicita reconocimiento distrito Capital Federal" expte. N° 1287/03 se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 2 de febrero de 2004. ...Notifíquese a los partido reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "Partido Verde", y el símbolo, obrante a fs. 18/19 que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 13 de diciembre de 2003, a los efectos de la oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Descripción del símbolo: Consta de un rectángulo en posición vertical con fondo de color verde. En su parte superior un sol color naranja, y en su parte inferior en letras blancas las palabras "Partido Verde. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral

e. 10/2 N° 438.439 v. 12/2/2004

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto N° 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)*